



**Acompañamiento grupal psicosocial a mujeres de las familias víctimas de violencia sexual
infantil en Envigado, Antioquia**

Ana María Zapata Mejía

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Luisa Fernanda Martínez Osorio, Especialista en políticas públicas y justicia de género

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Zapata Mejía, 2023)

Referencia

Zapata Mejía, (2023). *Acompañamiento grupal a mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil en Envigado-Antioquia*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Proyecto dedicado a todas las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de la violencia sexual infantil porque buscamos a través de la intervención de sus familias, garantizar la no repetición de los hechos de violencia y el fomento de los ambientes protectores para todas las familias.

Agradecimientos

El agradecimiento central es para todas las mujeres que hicieron parte del proceso Ámate, rompe el ciclo, gracias por su interés y constancia durante los meses que se ejecutó y formuló el proyecto. Gracias también a mis acompañantes académica e institucional por el cariño, la responsabilidad, la paciencia y sobre todo el compromiso ético político con el proyecto. Por último, gracias siempre a la Universidad Pública y a la facultad de Ciencias Sociales por la gran oportunidad de pertenecer y de ser.

Tabla de contenido

Resumen	8
Introducción	10
1. Contextualización.....	12
1.1. Contexto territorial	12
1.2. Contexto institucional.....	15
1.3. Contexto normativo	17
1.4. Población	19
1.5. Rol de la Trabajadora Social	20
2. Situación diagnóstica y objeto de intervención social	22
2.1. Situación diagnóstica.....	22
2.2. Objeto de intervención	28
2.3. Justificación.....	29
2.4. Objetivos	30
3. Marco teórico	31
4. Referente conceptual	33
5. Referente metodológico.	35
5.1. Técnicas.....	38
6. Planeación operativa	39
7. Lo ético y político	40
8. Resultados esperados.....	41
9. Sistema de seguimiento y evaluación.....	42
10. Valoración del acompañamiento institucional y académico	44
10.1. Acompañamiento institucional.....	44
10.2. Asesorías Académicas.....	44

10.3. Recursos de la institución.....	45
11. Resultados principales.....	46
11.1. Reconociendo las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias víctimas de la VSI.	46
11.2. Fundamentando teórica y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial Ámate, rompe el ciclo.	49
11.3. Construcción colectiva de caja de herramientas a través de talleres presenciales.	61
12. Consideraciones finales y retos del trabajo social.....	63
Referencias	65

Lista de tablas

Tabla 1 Plan operativo del proyecto.....	39
Tabla 2 Instrumento planeador.....	60

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ASI	Abuso sexual infantil
MITS	Método integrado de trabajo social
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
VSI	Violencia sexual infantil

Resumen

Este documento es una propuesta de intervención social dirigida a mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil. El objetivo general de esta propuesta es formular un proyecto dentro del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-CÍFICA orientado a la atención psicosocial grupal de las mujeres que hacen parte del núcleo familiar cercano de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual. Los principales resultados son el reconocimiento de las necesidades de formación y acompañamiento de las mujeres que participaron de la formulación y ejecución del proyecto; la formulación escrita y fundamentada teórica y metodológicamente del proyecto de intervención; y la elaboración de una caja de herramientas gráficas que permitirán a las mujeres orientar mejor las dinámicas de sus familias y comunidades.

Palabras clave: víctima directa, víctima indirecta, violencia, violencia sexual, familia.

Abstract

This document is a social intervention proposal aimed at women from families who are victims of child sexual violence. The general objective of this proposal is to formulate a project within the program of prevention of violence and promotion of coexistence PAZ-CÍFICA oriented to the psychosocial group attention of women who are part of the close family nucleus of Children and Adolescents (NNA) victims of sexual violence. The main results are the recognition of the training and accompaniment needs of the women who participated in the formulation and execution of the project; the written formulation of the intervention project, based on theoretical and methodological grounds; and the elaboration of a graphic toolbox that will allow the women to better guide the dynamics of their families and communities.

Keywords: direct victim, indirect victim, violence, violence, sexual violence, family

Introducción

Este texto es una propuesta de intervención social formulada en el marco del proceso de práctica profesional II y III del pregrado en Trabajo Social de la facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad de Antioquia, sede Medellín. La experiencia práctica se desarrolló para la Alcaldía de Envigado en la Secretaría de seguridad y Convivencia, específicamente para el programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica. El proceso se realizó entre el mes de enero y septiembre del año en curso.

En el marco de la práctica profesional en Trabajo Social, a las estudiantes se les brinda la oportunidad de formular una propuesta de intervención que se oriente a la transformación de una situación problemática particular que se identifique en el centro de práctica elegido. Para este proyecto de práctica, la institución requirió el diseño y formulación de una propuesta para atender a las familias de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual infantil. Es por este motivo que el enfoque fundante de esta propuesta se basó en el enfoque de género con perspectiva diferencial que permite reconocer que las violencias afectan a las mujeres y población diferencial de una manera diferente a como lo hace con la demás población.

Sabiendo esto, se propone ejecutar grupos de apoyo psicosocial con las mujeres de las familias víctimas de la violencia. Durante la formulación del proyecto surge la pregunta: ¿específicamente con cuál parte del sistema familiar víctima de violencia sexual infantil es más pertinente y efectivo intervenir? A esta respuesta inmediatamente se responde que al NNA víctima directa. Sin embargo, al momento de investigar programas de atención a esta población, se encontró que existen varios programas que atienden a los NNA. En el caso particular de Envigado, la entidad que atiende a esta población es “Jugar para Sanar”.

En el mismo proceso investigativo, se evidenció que no existe un programa con enfoque de género y diferencial que se oriente a la atención de las familias de los NNA, lo que hace que, por la desinformación y desconocimiento, se repitan hechos de violencia o no se tramite la situación de la manera más adecuada para el sistema familiar. Sabiendo pues que la atención debía dirigirse a las familias, la mirada de género permitió responder a la pregunta, orientando la atención a las mujeres de las familias bajo la premisa de que se las considera subsistemas con gran impacto en el sistema familiar y con capacidad de transformar la realidad de ese sistema.

Este documento contiene una contextualización donde se describen algunas particularidades del contexto territorial, institucional y normativo alrededor de la práctica. En este apartado se recoge información general del municipio de Envigado, información sobre los casos de violencia y violencia sexual infantil en el municipio, departamento y país. También se plantean particularidades de la Alcaldía de Envigado y la secretaría de seguridad y convivencia (institución de práctica), por otro lado, se estipulan las normativas, leyes, reglamentaciones y planes de desarrollo que fundamentan la importancia de esta propuesta de intervención.

Adicional, aquí se plantea la fundamentación teórica y metodológica que fundamenta el proyecto, tanto la fundamentación teórica como metodológica están permeadas por el enfoque de género con perspectiva diferencial. Para la fundamentación teórica se retoman planteamientos de la teoría general de sistemas, los conceptos de familia de Ángela María Quintero y de víctima planteados por la corte suprema de Justicia de Colombia. Aunque este documento realiza importantes aportes al tratamiento de la temática desde el enfoque psicosocial y de género, es fundamental que se continúe ahondando en la temática para garantizar la correcta, oportuna y eficaz atención de la población.

Este documento da cuenta e informe de los resultados esperados y obtenidos a partir de la actuación profesional en Trabajo Social. Será importante plantear que el objetivo general de esta propuesta fue formular un proyecto dentro del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-CÍFICA orientado a la atención psicosocial grupal de las mujeres que hacen parte del núcleo familiar cercano de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual. Para el logro de este objetivo se plantearon tres objetivos específicos de los cuáles se obtuvieron resultados importantes que dan cuenta de la actuación profesional.

El primer resultado fue la identificación de las necesidades de formación y acompañamiento de las mujeres de las familias víctimas que participaron de los encuentros grupales. El segundo resultado es en sí mismo la fundamentación teórica y metodológica de la propuesta. Por último, se destaca que se le brindó a las mujeres una caja de herramientas gráficas construidas colectivamente que les aportará a ellas y a sus familias algunas claridades frente a temáticas de interés que les ayudarán a tramitar de mejor manera la situación de violencia por la que atraviesan, garantizando la no repetición y la no revictimización.

1. Contextualización

1.1. Contexto territorial

El contexto territorial donde se desarrolla la práctica es el municipio de Envigado, Antioquia. Este se encuentra situado en el sur del área metropolitana (el municipio comienza a hacer parte del área metropolitana del Valle de Aburrá a partir del 2016). De acuerdo con el plan de desarrollo (2020-2023) del municipio, Envigado cuenta con 9 zonas urbanas y 4 rurales. Según el DANE (2021) Envigado habitan 246.003 personas, de los cuales 132.776 somos mujeres y 113.227 son hombres. De acuerdo con los indicadores de viviendas del municipio (2022) se registran 53.788 viviendas en total. De las cuales 885 son estrato 1, 10.309 son estrato 2, 21.341 son estrato 3, 9,649 son estrato 4, 10.337 son estrato 5 y 1.267 son estrato 6. De las viviendas registradas en el municipio 30.620 viviendas pertenecen a quien allí vive y ya está completamente pagada; 3.881 viviendas en hipoteca; 16.570 de las viviendas se encuentran arrendadas; 1.929 son viviendas en usufructo y 829 viviendas se encuentran con un ocupante de hecho. Según el registro, la mayor tendencia en el municipio es que en cada una de esas viviendas conviva únicamente un núcleo familiar (53.748 viviendas en las que vive un núcleo familiar). Según la última encuesta de calidad de vida que se aplicó en el municipio (2021), a nivel económico el municipio concentra el 10% de pobreza del país encontrándose 5,77% de la población en pobreza extrema y 5,97% de la población en miseria total. De acuerdo con estos estándares de estudio, la población de Envigado en su mayoría se encuentra clasificados a partir del nivel medio bajo. Sin embargo, existe más de un 10% de la población que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad y requieren atención específica.

La práctica se desarrolla específicamente para la Alcaldía de Envigado con la dirección de seguridad y convivencia. Esta alcaldía se posicionó desde el 2021 y planteó el plan de desarrollo municipal “*Juntos sumamos por Envigado 2021-2023*” y está encabezada por el alcalde Braulio Espinosa Márquez quien para realizar su postulación contó con el respaldo del partido Liberal, Conservador y Cambio Radical. En el plan de desarrollo planteado por esta alcaldía hace especial énfasis en las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana del municipio y plantea la prevención de las violencias como el camino para mejorar dichas condiciones. Este plan también le entrega un papel importante a la familia y la reconoce como actora fundamental para la

transformación social de prácticas violentas. A partir de la dirección de convivencia, surge el programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica, el cual busca prevenir y mitigar el impacto de las violencias en el ámbito familiar y social.

El contexto social se enfocará en describir las condiciones actuales del municipio en temas de seguridad y convivencia, haciendo énfasis en la violencia intrafamiliar. Según el observatorio de asuntos de mujer y género, en Envigado, se registraron 417 casos de violencia intrafamiliar, 318 de esos casos contra mujeres. Es también importante reconocer que entre el 2011 y el 2020 se presentaron en el municipio 807 casos de violencia sexual a menores de 18 años; el 82,3% de las víctimas mujeres adolescentes. En el 2022 se denunciaron 83 casos de violencia sexual contra mayores de 18 años; 83% de víctimas mujeres. Se evidencia que la población femenina de Envigado está siendo altamente vulnerada replicando patrones propios de la imposición de la cultura machista que ha oprimido a las mujeres históricamente.

Se reconoce también dentro del contexto el último informe Forense de medicina Legal, en el año 2021 se registraron hasta el mes de noviembre, 45.472 casos de violencia intrafamiliar en el país. La mayoría de las víctimas son mujeres con 35.255 casos, las edades en las que más se ve este tipo de violencia es entre los 29 y 44 años con 17.544 víctimas y de los 18 a los 28 años con 14.386 víctimas. Adicional el 7,5% de las personas de 15 años o más han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, riñas y peleas o extorsión. Para los tres últimos meses del 2022, se identificaron 44,101 muertes violentas a causa de homicidios o suicidios (Informe mensual de Medicina Legal octubre-diciembre, 2022). Se retoma el informe mensual de Medicina legal (enero-febrero 2023), el cuál registra 4.272 muertes violentas en el país; de las cuales, 3.718 fueron hombres, 551 mujeres y 3 personas que no se identifican con el género masculino/femenino. Esta información estadística corresponde a los caos reportados y valorados por sistema Médico Legal Colombiano; sin embargo, no todos los casos de violencias son reportados al sistema.

Reconociendo que los casos de violencia intrafamiliar y relacionados con seguridad y convivencia aumentan en el país, es importante identificar las situaciones problemáticas que afectan la seguridad, convivencia y justicia para los habitantes de Envigado; por lo cual, se retoman las causas que plantea el plan de desarrollo (2021-2023) frente a temas de seguridad, convivencia y justicia. Según el plan, las situaciones problemáticas de convivencia, seguridad y justicia se presentan por cuatro causas específicas: 1. el debilitamiento de procesos de cohesión en el entorno

familiar y de socialización (barrio y escuela) que no permite que los ciudadanos actúen de manera pacífica ante la necesidad de resolución de un conflicto, ni reconozcan y asuman normas de convivencia. 2. El aumento de la población que vive en el sector urbano del municipio en el cual se identifican viviendas en hacinamiento crítico donde la mayoría de la población cuenta con escasos recursos, son víctimas de conflicto armado o migrantes venezolanos. 3. El modelo cultural, comunicacional y comportamental que persiste en el municipio, que estimulan el individualismo y promueven el machismo y la poca tolerancia/respeto por las demás personas. 4. Se plantea la saturación de las capacidades del sistema de seguridad, convivencia y justicia que afectan la calidad de este servicio a la comunidad. Para atender las situaciones de violencia intrafamiliar y de convivencia pacífica, el municipio pone a disposición de las ciudadanas 4 comisarías de familia, una casa de la justicia, una casa de la mujer y una oficina de la Fiscalía general de la Nación.

- **Comisarías de familia:** las cuatro comisarías de familia de Envigado hacen parte de la dirección de seguridad y convivencia del municipio. Allí las ciudadanas acceden para denunciar casos de violencia intrafamiliar o vulneración de derechos de menores de edad.
- **Casa de la justicia:** la casa de la justicia también hace parte de la secretaría de seguridad y convivencia. Se reconoce como un centro interinstitucional para la orientación, referencia y atención para que la población tenga accesos a servicios de justicia formal y no formal. En la casa de justicia, las ciudadanas podrán encontrar atención integral y gratuita; adicional, respuestas centralizadas, ágiles y oportunas a sus inquietudes y requerimientos frente a temáticas de seguridad y convivencia familiar y ciudadana.
- **Casa de la mujer:** tiene como propósito promover nuevos emprendimientos, autonomía económica, acercamiento a las tecnologías, liderazgo, reconocimiento del ser y una vida libre de violencias. Adicional, se brinda asesoría y orientación psicojurídica.

Estas entidades hacen parte de la secretaría de seguridad y convivencia de Envigado, específicamente de la dirección de convivencia. Desde esta dirección, se reconoce como única oferta Institucional para la promoción y prevención de las violencias el Programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica.

1.2. Contexto institucional

La práctica II se desarrollará en el centro de en la Alcaldía de Envigado para la secretaría de seguridad y convivencia. Esta secretaría cuenta con el apoyo de cuatro comisarías de familia, la casa de la mujer y la casa de justicia para aportar al propósito de fortalecer las prácticas de convivencia pacífica dentro del municipio. La secretaría tiene un programa enfocado a la detección de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas y se trata de la crianza y sostenimiento de perros detectores dentro de los colegios.

Además, el programa “Prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica”. Para el cual se desarrolló la propuesta de intervención. Este programa surge a raíz de la preocupación por la situación problemática planteada en el plan de desarrollo “Juntos sumamos por Envigado (2020-2023) frente al aumento de casos de violencias; puntualmente la violencia intrafamiliar y por situaciones de seguridad y convivencia que se presentan en el municipio. Desde la dirección de convivencia se reconoce el programa a partir el 2022.

El programa busca prevenir los casos de violencia intrafamiliar y situaciones de seguridad y convivencia; promover a su vez la convivencia en paz, mediante la ejecución de espacios de sensibilización y formación a víctimas y victimarios en los casos anteriormente mencionados. Así mismo, promover la convivencia pacífica en familias y comunidades del municipio. Para el desarrollo de estos objetivos generales, plantea como objetivos específicos:

- Fortalecer las habilidades sociales y mecanismos de resolución pacífica de conflictos de los usuarios de Comisarias de Familia y casa de justicia del municipio de Envigado.
- Sensibilizar familias frente al fortalecimiento de factores protectores y rutas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Esta estrategia se denomina una línea específica del programa, la cual plantea 15 talleres de sensibilización y formación a las ciudadanas remitidas al programa.

Los espacios de sensibilización y formación se realizan a través de la metodología de talleres participativos y vivenciales y los temas que se plantean en los talleres son:

- Heridas de la infancia con relación al autoestima y auto reconocimiento.

-
- Control y trámite de emociones e impacto de estas en el cuerpo.
 - Relaciones amorosas.
 - Duelos y pérdidas.
 - Rutas de atención en caso de violencia intrafamiliar y de género.
 - Prevención de violencias a través de la resolución de conflictos.
 - Vínculos familiares.
 - Herramientas de comunicación asertiva en pareja y familia.
 - Pautas de crianza: disciplina con amor.
 - Alertas tempranas de abuso y explotación sexual infantil.
 - Nuevas masculinidades.
 - Proyecto de vida.

La estrategia propone realizar ciclos de 15 talleres a los que deben asistir las personas remitidas por las comisarías de familia, casa de justicia del municipio, la fiscalía y la casa de la mujer. Estas entidades remiten usuarios que se acercan a pedir asesoría, acompañamiento o realizar denuncias frente a casos en los que se presenta algún tipo de violencia con el fin de prevenir nuevos casos y reducir la repetición de los mismos. Ambas entidades remiten al proceso tanto al denunciado como al denunciante para que pasen por el mismo proceso de formación y sensibilización, esto con el objetivo de orientar a ambas partes al empoderamiento y rediseño de sus proyectos de vida, logrando una vida libre de violencias y en convivencia pacífica.

El equipo de trabajo se conforma por una profesional en Trabajo Social y dos practicantes una de psicología y otra de Trabajo Social, quienes tienen la responsabilidad de planear, ejecutar y evaluar todo el proceso formativo. Se realizan dos talleres a la semana, cada uno de dos horas. Adicional, ante la preocupación por el aumento de casos de violencia sexual infantil en el municipio, surge la necesidad para el programa de desarrollar una nueva línea de intervención, en la que las madres de las familias víctimas puedan recibir atención psicosocial mediante sesiones grupales de apoyo mutuo con el acompañamiento de la profesional a cargo del programa.

1.3. Contexto normativo

A continuación, se presenta el marco normativo que orienta el desarrollo de la práctica:

- Declaración internacional de los Derechos Humanos
- Declaración internacional de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Constitución Política de Colombia: preámbulo, art. 2, art. 95 num. 4, art. 213, Art. Transitorio 66.
- *Ley 1257 de diciembre 4 de 2008*: “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”
- *Ley 1448 del 10 de junio 2011* “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- *Ley 2137 de 2022*: modifica la Ley 1146 de 2007 tiene por objeto la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes; establecer medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia.

A continuación, se presentan el contexto normativo que según el plan de desarrollo (2020-2023) orientan al sector en el cual se encuentra matriculado el programa:

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad. - I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia: arts. 8, 20, 28, 34.

- Política Pública Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC): 2016-2019: Alcaldía de Envigado

Planes de desarrollo nacional, departamental y local.

- **Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)**
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- **Plan de desarrollo nacional (2023-2026) “Colombia, potencia de la vida”:** Este plan tiene como objetivo alcanzar la paz total en el país. Se reconoce como una oportunidad para una vida digna a todos y todas las habitantes del suelo nacional, logrando que se superen las injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto armado y el cambio en la forma como nos relacionamos con el medio ambiente.
- **Plan de desarrollo departamental (2020-2023) “Unidos por la vida”:** Este plan tiene como objetivo la transformación del departamento hacia la vida y la equidad a través de la inclusión de los habitantes y la articulación de estos a las dinámicas globales y digitales en equilibrio con el medio ambiente y en busca de la paz.
- **Plan de desarrollo municipal (2020-2023) “Juntos sumamos por Envigado”:** Este plan tiene como objetivos lograr la cohesión social a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana, la inclusión, la equidad, la confianza y la solidaridad. Transformar a Envigado en una ciudad capaz de afrontar desafíos que permitan garantizar la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes; mujeres y hombres; comunidades y familias. Lo anterior con el fin de impulsar a la transformación y evolución de las capacidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos de vida individuales y colectivos.

1.4. Población

La población con la que se realizará la intervención general de la práctica son sujetos que son remitidos por las comisarías de familia, oficina de la fiscalía general de la nación, Casa de la justicia y casa de la mujer del municipio de Envigado ante situaciones de violencia o afección de la convivencia pacífica, quienes asisten a ciclos de 15 talleres de formación y sensibilización cuando son remitidos por las entidades anteriormente mencionadas. La población atendida son sujetos con capacidad para agenciar y potenciar el empoderamiento de sus propias vidas y proyectos, permitiendo que logren llevar una vida libre de violencias y en convivencia pacífica para ellos y sus núcleos familiares.

Las sujetas con quienes se desarrollará el proyecto de intervención de esta práctica profesional en Trabajo Social, serán mujeres de las familias víctimas de la violencia sexual infantil que son remitidas por las comisarías, fiscalía, instituciones educativas, casas de la justicia y de la mujer al programa. Los casos de NNA remitidos, serán atendidos por la fundación Jugar para Sanar la cual brinda atención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes y sus familias ante situaciones de vulnerabilidad económica y social a través de programas pedagógicos. Por esto, la alcaldía de Envigado realiza un convenio con la fundación para que brinde atención psicológica a los NNA víctimas de violencia, así mismo, la familia del NNA será atendida a través de la propuesta de la Dirección de Convivencia “Amate, rompe el ciclo”, programa dirigido a las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil.

Las sujetas del proyecto serán reconocidas como mujeres con derechos y las actoras más importantes en el proceso grupal de acompañamiento psicosocial que se propone. La participación activa de las mujeres será fundamental para el proceso, ya que será a través de sus vivencias, experiencias y sentires que se construirá el espacio de sensibilización. Se les reconoce como mujeres con la capacidad de agencia, con la capacidad y la influencia necesaria para que a través del proceso formativo comiencen a reemplazar sistemas de crianza violentos, machistas y victimizantes y los reemplacen por sistemas familiares seguros y saludables para los miembros de la familia. Además, se reconoce que las mujeres que van a participar del proyecto tienen objetivos y metas en común que les permitirá desarrollar sentimientos de solidaridad, sororidad y apoyo mutuo. Siendo entonces, mujeres capaces de mejorar el funcionamiento social a través de

experiencias de grupo planteadas y hacer frente de forma efectiva a situaciones problemáticas personales y familiares.

1.5. Rol de la Trabajadora Social

El rol del trabajo social en este programa es de educador y acompañante social. Es importante que como Trabajadora Social se reconozca no se tiene la verdad absoluta ni todo el conocimiento y se tenga la capacidad de reconocer las potencialidades de las actoras que hacen parte del proyecto. La Trabajadora Social debe estimular el proceso de autodesarrollo y autodeterminación de cada una de las participantes a través del trabajo social de grupo. La profesional encargada debe ser capaz de brindar apoyo y soporte individual a cada una de las participantes, de la misma manera que promueve el apoyo y soporte entre todas las participantes del grupo. Adicional, la trabajadora social que acompaña el programa debe orientar su intervención a partir del enfoque psicosocial, que le permita el reconocimiento de la subjetividad de cada una de las mujeres y el contexto con el cual se relaciona y se identifica (Sánchez, SF, en Medina, et al., 2007).

De acuerdo con López, Roa y Peralte (2009) el accionar del profesional en trabajo social con grupos, se podrá orientar en tres sentidos:

- **Orientador funcional:** identificando conflictos del grupo relacionados con situaciones personales, grupales, familiares, institucionales o sociales para promover el funcionamiento apropiado en estos ámbitos de las personas que pertenecen al grupo.
- **Orientador a comunidades:** enfocando acciones educativas que promuevan el pensamiento crítico, el empoderamiento personal y colectivo y la defensa de los Derechos Humanos.
- **Orientador terapeuta:** acompañando a mujeres que han pasado por momentos de dolor, apoyándolas para que tramiten su dolor a partir de la experiencia grupal.

En este sentido, el rol de la trabajadora social será participativo como acompañante, orientadora y educadora a través de preguntas reflexivas y reconocimiento de saberes que permitirá

la construcción colectiva de un proceso que les permita a las mujeres participantes sanar la herida emocional que provocó el flagelo de la violencia sexual en sus vidas y las de sus familias.

Adicional, se reconoce como un reto para el Trabajo Social, la transformación de sistemas machistas y patriarcales implantados en la sociedad desde hace siglos ya que este proceso tendrá impacto directo en los sistemas de creencias de las familias, por esto, los temas deben tratarse con tacto y respeto, pero con la vehemencia que se requiere para derrocar el sistema machista.

2. Situación diagnóstica y objeto de intervención social

2.1. Situación diagnóstica.

Se reconoce como principal problemática la violencia machista que se ha normalizado y ha prevalecido en la sociedad históricamente. A través de la actuación en la práctica profesional, se ha evidenciado que situaciones de violencias en el municipio de Envigado van en aumento. Una de las violencias más recurrente es la violencia sexual infantil, p Se identifica como una necesidad, la atención urgente, oportuna y de calidad para los NNA víctimas directas de la violencia sexual infantil. Esta problemática está siendo atendida en el municipio por la fundación Jugar para Sanar, entidad que brinda acompañamiento psicológico a los menores; sin embargo, no brinda ningún acompañamiento a las familias.

Se reconoce la importancia de la formación y atención a las familias de las menores víctimas de violencia sexual infantil con el propósito de brindarles herramientas que disminuyan prácticas revictimizantes a los menores, garantizándoles espacios de protección y cuidado. Para la atención a esta necesidad, no se reconoce en Envigado –ni en el área metropolitana- una estrategia que permita a las familias recibir información y orientación sobre cómo actuar ante el caso y cómo prevenir nuevos casos. Considerando que la violencia machista tiene mayor impacto en las mujeres, se identifica la importancia de atender específicamente a las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual.

Se reconoce como situación problemática, la nula oferta institucional para atender a las familias de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, vulnerándose el derecho de la familia a recibir información oportuna y de calidad que les permita sanar la herida emocional de la violencia sexual y emprender un rediseño de sus proyectos de vida, apropiando prácticas libres de la violencia impuesta por el sistema machista y patriarcal. A partir del informe de violencias sexuales a NNA en el municipio que recoge la información proporcionada por las comisarías de familias, la Secretaría de Convivencia del municipio reconoce que las familias necesitan recibir acompañamiento, formación y apoyo para superar de una manera exitosa para todos los miembros de la familia la violencia sexual ya que al momento que ocurre una violencia sexual infantil, suceden en cada uno de los miembros de la familia un cúmulo de emociones y situaciones jurídicas que posiblemente no se tiene la capacidad para tramitar y entender.

Entendiendo la familia como un sistema que se integra por subsistemas, no puede pensarse de manera individual ya que lo que le pase a uno de los miembros afectará directamente a todo el sistema; así mismo, las acciones que uno de los miembros del sistema realice, tendrá impacto directo sobre los demás miembros. Por esto, el no atender a esta población podría generar que por la desinformación se repitan los círculos de violencia ya que no se está orientando a la transformación de las personas encargadas de cuidar y formar a las NNA.

El sistema de creencias machista, patriarcal y violento que normaliza y/o esconde las violencias se identifica como la principal causa del aumento de la VSI en Envigado. Además, este mismo sistema es el que hace que las familias que no reciben atención y formación revictimicen a los NNA a su cargo y se repliquen o repitan las acciones de violencia.

Los programas de atención a familias o NNA que existen no tienen enfoque de género y diferencial, esto no les permite brindar una correcta atención que entienda que la población diferencial normalmente son doblemente víctimas ante cualquier caso de violencia porque históricamente ha sido población vulnerada.

El poco acceso a la información y rutas de atención para la comunidad genera que las familias y los NNA no tengan herramientas para prevenir y saber actuar ante un caso de violencia sexual infantil o cualquier tipo de violencia.

Se reconoce como principal consecuencia la repetición y reincidencia en las violencias basadas en género y violencia sexual infantil en el municipio de Envigado. Las familias que no reciben acompañamiento y formación sobre cómo transformar sus prácticas de crianza y cuidado personal van a repetir las prácticas de violencia y revictimización que tienen instaladas en sus sistemas de creencias producto del sistema machista y patriarcal.

Adicional, se reconoce como consecuencia, la revictimización a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Quiénes están siendo víctimas por el hecho de sufrir violencia en sus entornos y adicional, están siendo revictimizadas al no contar con acompañamiento y apoyo profesional y calificado para atender y superar esta situación. Además, las familias recaen en prácticas revictimizantes con sus NNA porque han normalizado prácticas violentas de crianza y consideran que éstas propenden por el deber ser.

Otra consecuencia que se identifica ante esta problemática está relacionada con la salud física y mental de las mujeres que hacen parte de las familias víctimas de violencia sexual infantil. Emociones como la tristeza, la culpa y el enojo pueden hacer que las mujeres descuiden su salud

física y se genere un daño directo a la salud mental. Además de la presión por el señalamiento social al que se enfrentan a causa del caso de violencia.

Estas consecuencias identificadas específicamente a las familias, también podría expandirse a la comunidad, representado en dificultades de convivencia y adaptación a normas sociales de la familia y específicamente los NNA que las conforman. Esto porque un NNA que crece en un ambiente familiar violento, va a replicar esta violencia en todos los demás relacionamientos de los que haga parte.

Recursos: potencialidades y posibilidades identificadas en la población.

El principal y más importante recurso que se identifica es la presencia humana de todas las personas que hacen parte del proyecto de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica. Adicional, se cuenta con un convenio que realizó la Alcaldía de Envigado con la fundación Jugar para Sanar. Esta entidad tiene como objetivo ayudar y acompañar a familias con situaciones económicas y sociales desfavorables. Esta fundación brinda atención psicológica a los NNA víctimas de violencia sexual infantil; sin embargo, no brinda atención a sus familias. Por esto, las remite al programa PAZ-cífica donde serán acompañadas a través de la estrategia Ámate, rompe el ciclo. Se reconoce también como recurso importante la participación de la profesional en Trabajo Social y dos practicantes quienes se encargan de proceso de educación para la liberación de las mujeres que se remiten al programa.

De acuerdo con Freire (1984) la educación para la liberación, a diferencia de la educación para la domesticación es un método de acción transformadora que reconoce a las sujetas como históricas y portadoras de saber. Ha sido entonces a través de la ejecución de talleres de PAZ-cífica y los que se han realizado de la estrategia Ámate, rompe el ciclo, se identifica que las actrices del programa tienen la capacidad de empoderarse de sus vidas y sus proyectos para lograr una vida libre de violencias para ellas y sus familias. Se reconoce que son resilientes, que, a pesar, de que reconocen ser víctimas del flagelo de la violencia sexual y el impacto que esta ha tenido en sus vidas y las de sus familias; también se reconocen como mujeres capaces de transformar las dinámicas de violencia. Se valora esa capacidad que tienen las mujeres para transformarse y de la misma manera transformar su entorno y el contexto social del que hacen parte.

Se destaca, así mismo la actitud de interés por pertenecer al grupo que han demostrado las participantes del programa. En los encuentros realizados, se identificó que las mujeres son coherentes y realizan aportes valiosos para construir de manera colectiva el camino que las lleve a sanar la herida emocional que deja la violencia sexual infantil en las familias víctimas de esta. Se las reconoce como capaces de ser agentes de transformación social a través de la transformación en las dinámicas de sus familias, reemplazando las prácticas revictimizantes y violentas (impulsadas por el sistema machista y patriarcal dominante por años) por prácticas protectoras y que permitan a los miembros de la familia una sana convivencia en comunidad.

Es importante agregar que se cuenta recursos físicos y medios tecnológicos adecuados y de fácil acceso para la población para la realización de los talleres grupales de apoyo y acompañamiento a mujeres. Además del respaldo y acompañamiento de la oferta institucional de la Alcaldía de Envigado. Estos espacios cuentan con televisores con HDMI, computadores, aire acondicionado, mesas y sillas. Aunque la alcaldía no proporciona materiales para realizar actividades didácticas o creativas; sin embargo, las profesionales a cargo del programa se responsabilizan de estos materiales para realizar estas actividades.

El recurso humano con el que se cuenta para el desarrollo de esta propuesta está conformado por la Trabajadora social, la practicante de Trabajo Social, practicante de psicología. Adicional, la importante labor de los comisarios y funcionarios de las casas de justicia y de la mujer ya que estos remiten los casos de los NNA y sus familias para que desde el programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica sean remitidos a la entidad “Jugar para Sanar” donde será atendido el NNA víctima y su familia a través del programa “ámate, rompe ciclo”.

La manera como se entiende y se ha atendido la problemática en la institución.

Cómo se planteó en la contextualización institucional, la que se va a desarrollar es una línea estratégica nueva que se ha hecho necesaria para la atención de la población de Envigado. Esta necesidad se plantea ya que no existe en Envigado un programa que acompañe a las familias (en este caso las mujeres) que sus hijos, hijas o familiares han sido víctimas de la violencia sexual infantil. Se destacan programas de atención para los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, no se identifica ninguna estrategia dirigida a la atención y acompañamiento institucional a estas familias para orientar su transformación hacia una vida libre de violencias y revictimización.

Sabiendo pues que es un deber de la familia y el Estado, garantizar la protección y el correcto desarrollo de los NNA, se reconoce desde la institución la necesidad de comenzar a atender a los familiares al mismo tiempo que se atiende al NNA para lograr la real transformación del contexto donde el menor habita y convive.

Es importante agregar que la profesional a cargo del programa tiene un enfoque sistémico y de constelaciones familiares; por lo cual, ella orienta la atención a la problemática con el argumento de que la violencia sexual es una situación que se repite de generación en generación y este tiene relación directa con las vivencias y situaciones de los antepasados. Se reconoce la importancia de trabajar con las familias víctimas de violencia sexual infantil para poder romper con los patrones generacionales que replican la violencia machista. El programa se ha orientado a sanar las heridas y situaciones particulares que los antepasados de las mujeres no resolvieron con el argumento de que solamente así podrán iniciar una nueva vida y transformar las dinámicas de violencia que han permeado sus vidas y las de sus familias. Desde esta perspectiva, el programa ha planteado talleres con temáticas como “Sanación de las heridas de la niña interior”, “sanación de la relación con los padres”, “Trámite de duelos”, “Sanación del árbol genealógico”, entre otras similares.

La estrategia que se propone desarrollar se nombra Ámate, rompe el ciclo. Esta, hace parte del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica. El cual, se ejecuta a través de talleres semanales con temas que buscan la educación —o la reeducación— de la población que se ha visto inmersa en situaciones de violencia o convivencia ciudadana en el municipio de Envigado. Durante la atención a familias remitidas a este programa, se pudo reconocer la urgencia existente de acompañar específicamente a las familias víctimas de violencia sexual infantil en el municipio.

Así, la estrategia ámate, rompe el ciclo, pretende desarrollarse a través de espacios apoyo y acompañamiento grupal en el que las mujeres se empoderen de sus realidades y sus familias, logrando aportar a la transformación de los ciclos de violencia. Se plantea desarrollar encuentros semanales de dos horas en los que el grupo aporte sus experiencias, sentires y vivires para la construcción colectiva de caminos a nuevas formas de vida libre de violencias. Las profesionales a cargo del programa plantearán temas y acciones de reflexión para orientar los procesos individuales y del colectivo.

Luego de haber planteado la perspectiva desde la que la institución atiende y entiende la problemática será importante también plantear la perspectiva desde la que se pretende desarrollar este proyecto de intervención social. Se reconoce que mujeres son las más afectadas emocionalmente ante una situación de violencia sexual ya que es una población que se ha visto vulnerada y afectada por la violencia históricamente; y por esto, la estrategia se dirige a atender específicamente a las mujeres de las familias. Será importante para esta propuesta tener en cuenta la historia de las mujeres y entender los sistemas de creencias en que sus familias de origen les enseñaron para retomar y potenciar las prácticas positivas; al mismo tiempo, transformar y comenzar a criticar las prácticas de violencia que las mujeres han normalizado a causa de sus sistemas. Durante todas las etapas del proyecto se abordarán e identificarán las desigualdades y discriminaciones a las que están sometidas las mujeres y sus familias víctimas de violencia sexual.

El proyecto de intervención dirigido a mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil se orienta a partir de los enfoques: *de derechos*, que permita reconocerlas como sujetas de derechos y deberes. Así, la actuación profesional se va a enfocar en el reconocimiento y restablecimiento de derechos de cada miembro de la familia, específicamente las mujeres. Adicional, *el enfoque de género y diferencial*, que posibilita analizar las realidades de las mujeres a partir de la comprensión de las relaciones de poder y los roles que socialmente se han impuesto. El enfoque de género permitirá comprender que la violencia afecta especialmente a las mujeres ya que esta ha sido una población históricamente vulnerada, violentada y victimizada a causa de las expectativas sociales basadas en el género que han promovido la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Además, *el modelo metodológico con enfoque psicosocial*, permitirá a las profesionales ver a las participantes como personas inmersas en un contexto que determina sus formas de actuar y participar de los encuentros y de la misma manera, permitirá entender que las mujeres y sus familias tienen un impacto directo en el contexto donde conviven (familia extensa, escuela, barrio, trabajo, etc).

La línea estratégica que se va a desarrollar tiene como objetivo principal brindar herramientas que permitan disminuir la revictimización en las familias ante los casos de violencia sexual infantil. Aquí, se hace importante entender que no solo dentro de las familias se revictimiza, sino que también el Estado lo hace al no ofrecer alternativas de calidad y fácil acceso tanto a los menores, como las familias víctimas de la violencia sexual infantil quienes cuentan con pocas estrategias para la atención de sus hijos frente a este tipo de casos.

2.2. Objeto de intervención

La revictimización de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias víctimas de violencia sexual en Envigado se da por muchos factores, entre estos, la nula oferta institucional del municipio para atender y acompañar a las familias víctimas de este tipo de violencia. Se entiende que el NNA es la víctima directa del hecho, pero su familia también debe ser considerada como víctima indirecta. Se afirma lo anterior, ya que cuando ocurre una violencia sexual infantil en un núcleo familiar, todas las personas que conforman este sistema se verán afectadas por dicha situación, generándose así una herida emocional que requiere atención especial. Por lo cual se hace urgente la atención de calidad y oportuna al núcleo familiar al tiempo que se atiende al NNA. De acuerdo con Quintero (2007), la familia es el primer espacio de socialización del individuo y el primer agente transmisor de normas, valores y símbolos. Por esto, si la familia no es atendida a la par con el NNA, será más difícil tanto para el grupo familiar como para cada individuo que hace parte de la familia, superar el impacto emocional que genera la violencia sexual infantil.

Se reconoce entonces, como primer paso para disminuir las prácticas revictimizantes en las familias y la sociedad, el cumplimiento de uno de los deberes del Estado que es garantizar la atención, seguridad y sana convivencia a todas las personas que hacen parte de este. Por esto, es importante ante los casos de violencia sexual infantil que sean atendidos los menores y también su familia de manera integral. Solo de esta manera, se logrará el fomento de ambientes protectores que garanticen al menor y su núcleo una vida libre de violencias.

Es por esto, que se identifica como objeto de intervención el desarrollo de una línea estratégica para el programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-CÍFICA dirigida a atender a las mujeres de las familias que han sido víctimas indirectas de la violencia sexual infantil. Esto con el propósito de llenar ese vacío en la oferta institucional del municipio para aportar a la sustitución de los ambientes violentos y donde priman las prácticas revictimizantes ante este tipo de violencia; transformándolos por ambientes protectores y de cuidado para todos los miembros de la familia.

Se pretende intervenir en la realidad de las familias a partir del acompañamiento psicosocial a las mujeres -no agresoras- de las familias que son víctimas de la violencia sexual infantil. El proyecto estará dirigido únicamente a las mujeres porque se las reconoce como capacitadas para ser defensoras de derechos y promotoras de los ambientes seguros, de confianza y de cuidado. Se

las reconoce como capaces de replicar las acciones de formación y enseñanza que se realice con ellas en el proyecto, en las cuales, serán orientadas para reconocerse, reconocer las acciones de cuidado y acompañamiento para ellas mismas y los demás miembros de las familias.

2.3. Justificación

Entendiendo la necesidad existente de crear un proyecto que acompañe y atienda a las familias víctimas de violencia sexual infantil, es importante reconocer que el proyecto aporta a las familias acompañamiento psicosocial que permitirá a través de la intervención en grupos, que las familias sanen la herida emocional que deja la violencia sexual infantil. Para este proyecto se pretende desarrollar la atención únicamente con las mujeres de las familias ya que son en su mayoría las encargadas del cuidado y crianza de las familias, entonces se las considera como las personas con más posibilidad de impacto para el proceso de transformación de los núcleos familiares a ambientes protectores y que permitan el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia.

Las mujeres que accedan al proyecto tendrán la posibilidad que construir de manera colectiva herramientas que les permita aportar a sanar la herida emocional que deja la violencia sexual infantil en ellas y sus familias. El proyecto en su etapa de formulación pretende contar con la participación de las mujeres para construir un programa orientado a sus necesidades y expectativas reales.

Se reconoce la importancia del aprendizaje de temáticas respecto *al control y gestión de emociones, resolución de conflictos, comunicación asertiva, oferta institucional y no institucional para la atención necesidades particulares*. Las mujeres que participen del programa podrán adquirir herramientas aplicables a sus realidades en estas temáticas y otras que ellas propongan, aportando al empoderamiento de sus vidas y la transformación de sus familias. Se pretende utilizar metodologías participativas y artísticas que les permita explorar sus habilidades y potencialidades creativas y ponerlas al servicio de su proceso de formación y empoderamiento.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores para justificar esta propuesta, se plantean los siguientes objetivos para desarrollar el proyecto:

2.4. Objetivos

Objetivo general:

Formular un proyecto dentro del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-CÍFICA orientado a la atención psicosocial grupal de las mujeres que hacen parte del núcleo familiar cercano de las menores víctimas de violencia sexual infantil.

Objetivos específicos:

- Identificar cuáles son las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias de los NNA víctimas de VSI.
- Fundamentar teórica y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial a las mujeres que hacen parte de las familias de NNA víctimas de VSI con base al enfoque de género, enfoque de derechos y enfoque diferencial.
- Brindar herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para fomentar ambientes protectores para los menores.

3. Marco teórico

A partir de la normatividad colombiana, se le ha otorgado a la familia y al Estado la obligación de ser garantes de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. El código de infancia y adolescencia de Colombia (Art. 1), tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. Se nota allí el rol fundamental que se le está otorgando a las familias para garantizar que el NNA pueda desarrollarse en un ambiente donde prevalezca la igualdad y la dignidad humana. Será entonces, obligación de las familias proteger, acompañar y cuidar a los NNA de su núcleo. A su vez, será obligación del Estado, brindarles a las familias las herramientas y orientación para que puedan hacer correctamente su labor en el desarrollo de los menores.

Para desarrollar esta propuesta de intervención, se retomarán fundamentos de la Teoría general de sistemas con enfoque de derechos, de género y diferencial. La teoría de sistemas permite entender la familia como un sistema general y reconoce a cada miembro como un subsistema, por lo cual, lo que pase a uno de sus miembros, afectará el correcto funcionamiento del sistema general. Este enfoque teórico fundamenta la propuesta porque reconocer a la familia como un sistema que hace parte del sistema general Estatal, permitirá entender que el no correcto funcionamiento de los sistemas familiares afectará directamente el funcionamiento del sistema Estatal. Este planteamiento teórico, permitirá también entender que tanto el menor, víctima directa; como su familia, víctima indirecta, se verán afectados emocionalmente por la violencia sexual. Adicional, esta afección a un núcleo familiar generará también impacto en los demás sistemas con los que la familia conviva (familia de origen, Estado, escuela, barrio, trabajo, etc).

Se reconocerán a las familias como sistemas dinámicos dentro del sistema Estatal colombiano. También se reconocerá a cada miembro de la familia como un subsistema independiente que aporta al sistema colectivo. Esta afirmación argumenta la necesidad existente para llenar vacío institucional que no está atendiendo al sistema familiar donde se están desarrollando los NNA víctimas de violencia sexual infantil. Reconociendo que este hecho tendrá impacto emocional en todo el sistema familia; así mismo, la recuperación emocional del NNA, estará permeada por el acompañamiento y apoyo que brinde el sistema familiar. En la misma línea, la recuperación de la familia estará permeada por el acompañamiento que brinde el sistema Estatal.

Para esta propuesta, será fundamental reconocer a las mujeres vistas como subsistemas dinámicos que hacen parte importante del sistema familiar. Entonces, se e retoma el planteamiento fundante de la teoría de sistemas (Bertalanffy, 1968 en Viscarret, 2014), que define los sistemas como compuestos por elementos que interactúan unos con otros. Esta interacción está permeada por la interdependencia, el relacionamiento y las estructuras de cada parte, es decir, cualquier acción que produzca cambio en uno de los subsistemas, producirá cambios en el resto de las partes del sistema.

El papel del sistema Estatal será entonces brindar las herramientas correctas y concretas a los sistemas familiares. Aquí, sistema Estatal y sistemas familiares, estarán interrelacionados con el propósito colectivo del cumplimiento de las obligaciones entregadas desde la normatividad para garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades a todos los miembros del sistema familiar.

Ahora bien, sabiendo la importancia que tiene la teoría de sistemas para el desarrollo de esta propuesta, se reconoce también lo fundamental que es detallar el objeto desde un enfoque de Derechos, el cual, reconoce los Derechos Humanos como la base de la libertad, la justicia y la paz. Desde este enfoque, se identifica el deber del Estado “de garantizar las condiciones para que toda la población disfrute de sus derechos, que nadie los viole y que, de ser así, reciba el castigo correspondiente” (Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, SF). Por esto, esta propuesta se desarrollará para aportar al cumplimiento de los derechos de las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil. El derecho a ser reconocidas, escuchadas, acompañadas y formadas para que realmente puedan ser garantes de sus propios derechos y los de los NNA que tienen a su cargo. El enfoque de Derechos permite reconocer como fin último del proyecto el ejercicio pleno y en libertad de los derechos de las mujeres y sus familias.

Será importante enfocar la perspectiva en la teoría de género, para tener presente el contexto excluyente, violento y machista que sistemáticamente ha impactado la vida de las mujeres. A partir de este enfoque teórico, se orientará al proyecto de intervención a acompañar a las mujeres, menores de edad, las jóvenes, las adultas mayores y las mujeres en situación de discapacidad de las familias, con el argumento de que esta población ha sido doblemente afectada por la violencia, la exclusión y la revictimización.

4. Referente conceptual

Para el desarrollo de esta propuesta se retoman conceptos de *familia*, con el fin de entender la importancia que tiene para el desarrollo de los NNA la intervención específicamente dirigida a este sistema. El concepto de *víctima*, para reconocer la situación de victimización en la que se encuentran las mujeres y sus familias. Este concepto permitirá argumentar el por qué cuando existe un caso de VSI, no solamente debe verse al NNA como víctima, sino que su familia también lo es. Entender que la familia también es víctima de la violencia posibilitará la atención integral de esta, aportando a la disminución de la revictimización del sistema familiar. El concepto de *violencia* es fundamental para la comprensión de la necesidad de atención que tienen las familias que sufren este flagelo; adicional, permitirá poner en la mirada de las ciencias sociales, la violencia institucional existente que revictimiza a las comunidades. Por último, el concepto de *violencia sexual infantil (VSI)* se hace fundamental para entender específicamente la situación de violencia que vivieron las familias actoras de la actuación profesional.

- **Familia:** de acuerdo con Quintero (1997) la familia es el primer espacio de socialización del individuo y el primer agente transmisor de normas, valores y símbolos. Entendiendo también la familia como un sistema, se reconoce que el funcionamiento físico, social y emocional de los miembros del sistema familiar, se da de manera interdependiente. Lo que ocurre con una de las partes del sistema, afectará directamente a las demás y al sistema general (Viscarret, 2014). Estos conceptos argumentan el por qué se hace fundamental diseñar y ejecutar propuestas de intervención para la atención de esta población que se encuentra en una posición de víctima.
- **Víctima:** de acuerdo con la Corte suprema de Justicia de Colombia (2011), la víctima es “persona que padece un daño por culpa ajena o por causa fortuita”. La actual normatividad, afirma ante un proceso penal, la palabra víctima hace referencia a las víctimas directas, como a los perjudicados o víctimas indirectas del mismo. Esta aportación conceptual fundamenta la postura de la familia vista como una víctima indirecta de la violencia.

- **Violencia:**

uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, p. 25).

Comprender este concepto (y las tipologías que este incluye) para aportar a la transformación de los ambientes violentos a partir de la concientización de la existencia de esta en los sistemas familiares.

- **Violencia sexual:** de acuerdo con la Organización mundial de la salud (2013) “La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física”. Es fundamental retomar este concepto ya que orienta la propuesta al reconocimiento de los diferentes tipos de violencia sexual existentes para disminuir la normalización y al tiempo, tabú que se pueden presentar en los sistemas familiares frente a este tipo de violencia. Esta situación puede promover la repetición del tipo de violencia haciendo que se reproduzca en violencia sexual infantil.
- **Violencia sexual infantil (VSI):** de acuerdo con la Organización mundial de la salud (2013) “La violencia sexual infantil, abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física con un Niño, Niña o Adolescente (NNA)”.
- **Abuso sexual infantil (ASI):** la Organización mundial de la salud (2001) considera que el abuso sexual infantil es “involucrar a un niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente”. Por esto, el NNA no tendrá las condiciones evolutivas y de maduración para otorgar consentimiento a estas acciones. Según la misma entidad, el ASI se presenta cuando una persona que se encuentra en una posición de responsabilidad, confianza o poder frente al NNA realiza actividades que trasgreden la ley o restricciones sociales.

5. Referente metodológico.

La propuesta metodológica de este proyecto de intervención se fundamenta de la misma manera a partir de enfoques sistémicos del Trabajo Social, orientado con la perspectiva diferencial con enfoque de género. Este enfoque permitirá reconocer “que las personas y grupos poblacionales además de ser titulares de derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar la dignidad humana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013, p. 27). Es decir, mujeres rurales y de la ciudad, adultas mayores, migrantes, desplazadas, campesinas, jóvenes, niñas, con alguna situación de discapacidad o pertenecientes a alguna etnia, han sido históricamente vulneradas por el sistema machista y patriarcal en el que se encuentran inmersas. Ahora, por segunda vez se han visto impactadas por el sistema y deben afrontar con sus familias una situación de violencia.

Por lo anterior, será fundamental atender a esta población de manera diferencial, comprendiendo que han sido victimizadas histórica y sistemáticamente con una estrategia acorde a sus necesidades que garantice la igualdad, equidad y no discriminación. Este enfoque busca resaltar su importante papel, borrado de la historia de la sociedad. Fundamentar metodológicamente esta propuesta desde este enfoque, permite resaltar la importante labor que realizan las mujeres en las familias y el gran impacto que estas pueden tener en el sistema familiar.

Esta propuesta de intervención con enfoque diferencial y perspectiva de género reconoce cualquier tipo de violencia “como una derivación de un orden social estructural determinado por la asignación de género sobre cuerpos sexuados” (ICBF, 2018) esta imposición genera desigualdad y pone a la población diferencial en condiciones de subordinación y opresión de la mano de las creencias heteronormativas. Poder ver la violencia sexual como el producto de una cultura y sociedad que se fundamenta en la dominación y que condiciona las formas de ser a través de discursos simbólicos, prácticas e instituciones que normalizan la violencia permitirá afirmar que el género es un operador de poder en las relaciones sociales y la organización de la desigualdad en todas las culturas (Scott, 1996; Lauretis, 1989). Se evidencia la urgencia de que los proyectos de intervención social se concentren en romper con las barreras de género que promueven la desigualdad y la discriminación.

Se identifica que el Trabajo Social sistémico entiende que las situaciones problemáticas que atraviesan las personas no dependerán únicamente de ellos, sino también, del resultado de la forma

como interactúan y se comunican con los demás sistemas que les rodean. Es por esto que esta intervención se orientará a conocer los sistemas familiares de los NNA para identificar cuáles son las necesidades que tienen, tanto el sistema general, como el subsistema a intervenir, en este caso las mujeres de las familias. Lo anterior, para garantizar que el sistema familiar logre realizar su proceso vital de la mejor manera, y aporten al desarrollo de entornos sociales libres de violencias, protectores y amorosos.

Para el desarrollo de esta propuesta de intervención social enfocada a la atención de las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil, se aplicará el Método Integrado del Trabajo Social (MITS) de acuerdo con Gómez (2007), el método integrado en Trabajo Social reúne diferentes enfoques y técnicas para abordar las necesidades de las comunidades de manera efectiva. Es decir, este método permitirá combinar los métodos y modelos del trabajo social para transformar las dinámicas sociales de violencia en las que se encuentran inmersas las mujeres remitidas al programa.

Con la aplicación de este método, se reconoce a las mujeres desde su individualidad, se las reconoce como sujetas inmersas en una comunidad –la cual las impacta y a la cual, ellas también pueden impactar- y se utiliza la experiencia de grupo como mecanismo de acompañamiento psicosocial de atención a las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil. A través de la aplicación del MITS, se busca terminar con la dicotomía existente entre la teoría y la práctica; de esta manera, lograr que las teorías se acerquen a la transformación de las realidades por medio de la intervención, la investigación y la sistematización.

Esta propuesta busca, transformar las realidades de las familias víctimas de violencia sexual infantil por medio del diseño de una estrategia de intervención fundamentada metodológicamente en la educación popular y el acompañamiento psicosocial en grupos con enfoque diferencial y perspectiva de género. Las mujeres que participan de esta estrategia tienen la posibilidad de alcanzar la emancipación y empoderamiento que les permita vivir una vida libre de violencias a ellas y a sus familias.

Se sabe que el MITS propone 4 fases importantes en el proceso: Diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Aunque las fases se nombren en este orden, en realidad no existe un orden específico o lineal para el desarrollo del método. Se propone entonces entender esta estrategia como un proceso en el que sus fases variarán y se desarrollarán al tiempo. Es decir, se realiza un diagnóstico inicial que permite reconocer particularidades del contexto y de las familias remitidas;

al tiempo que se planea la estrategia conforme a las necesidades identificadas en el proceso de diagnóstico, además se preparan y ejecutan encuentros y talleres donde el proceso diagnóstico continúa. De la misma manera, todo el tiempo se estará realizando evaluación y análisis del proceso. Este método de intervención permite construir el proyecto o estrategia de la mano con las participantes, garantizando que sea de su interés, cumpla con expectativas, permita el diálogo de saberes y la satisfacción de necesidades de las mujeres.

De acuerdo con Olga Lucía Vélez (2003), la actuación profesional de las trabajadoras sociales debe orientarse a la construcción de escenarios de aprendizaje y diálogo de saberes para que aporten a la construcción social de sujetos e identidades particulares. Se plantea esta propuesta desde el modelo de intervención Psicosocial que permite reconocer que “el caso social es un acontecimiento vivo que incluye factores económicos, mentales, físicos, emocionales y sociales en proporciones diversas” (Viscarret, 2014, p. 306). Las autoras permiten reconocer a las mujeres que participan de la estrategia como sujetas que tienen saberes, sentires y experiencias que enriquecerán la formulación del proyecto teniendo en cuenta las interacciones con el contexto de cada una.

Siguiendo a Vélez (2003) quien plantea que el Trabajo Social Contemporáneo tiene el reto de ampliar su horizonte interdisciplinar con el desarrollo de nuevas categorías teóricas y metodológicas que le permitan entender al ser humano como constructor de su propia realidad. Adicional, de acuerdo con Viscarret (2014), el Trabajo Social Psicosocial se preocupa por las relaciones personales y las situaciones vitales de las personas que participan del proceso de actuación profesional. El modelo psicosocial, permite a la actuación profesional en Trabajo Social entender la importancia de la relación existente entre las mujeres y el entorno en el que se desenvuelven.

El modelo psicosocial, aportará al acompañamiento y educación de las mujeres que participan de la propuesta. Sabiendo que “no existe educación neutra, se educa para la opresión o para la liberación” (Freire, 1985 p. 51), para lograr el objetivo metodológico del proyecto de intervención, se propone utilizar técnicas propias de la educación popular con metodologías orientadas a través de la pedagogía de la pregunta, pedagogía de la liberación y pedagogía de la crítica.

5.1. Técnicas

Específicamente la técnica que se va a utilizar será el taller con metodologías orientadas a la educación popular. El taller, permitirá a las profesionales y las actoras de la intervención, espacios de encuentro y participación. Estos espacios deben estar orientados al aprendizaje, la reflexión y la transformación individual que permita la transformación de los contextos violentos en los que se encuentran inmersas las mujeres y sus familias víctimas de violencia sexual infantil. En cada taller, se deben proponer temáticas que permitan la conceptualización de las mujeres de temas como la educación sexual, las tipologías de las violencias y las rutas de atención y acción ante estos casos; el cuidado, el auto cuidado y la autoestima; el fortalecimiento de las redes de apoyo y la importancia del apoyo de estas para sanar las heridas emocionales que deja la violencia; la resiliencia y el empoderamiento femenino.

Será importante que los talleres sean diseñados con bajo la mirada de la educación popular que permita a las mujeres participar, construir y ser parte activa del proceso que se realiza. Adicional, será necesario que el enfoque metodológico que se ejecute durante todas las fases del proyecto se mire desde el enfoque de género para que las mujeres sientan su valor e importante papel durante el programa y en la sociedad.

Adicional, se propone como técnica de intervención, realizar un grupo focal inicial con las mujeres en el cual, a través de la discusión y compartir de experiencias, se obtendrá información relevante que permitirá generar un conocimiento colectivo y la comprensión las necesidades de formación y las particularidades de las mujeres y sus familias que hacen parte de la actuación profesional. Para esta técnica se propone como instrumento una encuesta en la que las mujeres encontrarán preguntas que permitirán conocer más directamente las características y necesidades particulares de cada uno de los sistemas familiares y del subsistema personal que representa cada mujer. Para el grupo focal, se propone el diseño de una encuesta a través de un formulario de Google que las mujeres responderán con el acompañamiento de las profesionales a cargo.

6. Planeación operativa

Tabla 1
Plan operativo del proyecto

PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO																																																																																																																																																																																									
Centro de práctica:		Alcaldía de Envigado																																																																																																																																																																																							
Dirección:		Seguridad y convivencia ciudadana																																																																																																																																																																																							
Secretaría:		Convivencia ciudadana																																																																																																																																																																																							
Programa:		Prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-Cífica.																																																																																																																																																																																							
Objetivo general de la práctica:		Acompañar y participar en la ejecución del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-cífica.																																																																																																																																																																																							
Objetivo general del proyecto de intervención:		Formular un proyecto dentro del programa de prevención de las violencias y promoción de la convivencia PAZ-CÍFICA orientado a la atención psicosocial grupal de las mujeres que hacen parte del núcleo familiar cercano de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual.																																																																																																																																																																																							
Objetivos específicos		Actividades Metas Recursos Fuentes de verif																																																																																																																																																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>4</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>1</th><th>2</th><th>4</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>1</th><th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" rowspan="3">Identificar cuáles son las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias de los NNA víctimas de VSI</td> <td>Convocatoria telefónica</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td>Talleres de reconocimiento, formación y apoyo psicosocial</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td>Grupo focal con encuesta para reconocimiento de necesidades</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="2" rowspan="3">Fundamentar teóricamente y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial a las mujeres que hacen parte de las familias de NNA víctimas de VSI con base al enfoque de género, enfoque de derechos y enfoque diferencial.</td> <td>Rastreo bibliográfico</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td>Escritura fundamentación teórica</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td>Escritura fundamentación metodológica</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="2" rowspan="2">Brindar herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para potenciar el fomento de los ambientes protectores para los menores.</td> <td>Ejecución de talleres</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de herramientas gráficas construidas en grupo</td> <td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td> </tr> </tbody> </table>															1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	1	2	Identificar cuáles son las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias de los NNA víctimas de VSI		Convocatoria telefónica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Talleres de reconocimiento, formación y apoyo psicosocial	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Grupo focal con encuesta para reconocimiento de necesidades	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Fundamentar teóricamente y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial a las mujeres que hacen parte de las familias de NNA víctimas de VSI con base al enfoque de género, enfoque de derechos y enfoque diferencial.		Rastreo bibliográfico	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Escritura fundamentación teórica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Escritura fundamentación metodológica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Brindar herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para potenciar el fomento de los ambientes protectores para los menores.		Ejecución de talleres	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	Elaboración de herramientas gráficas construidas en grupo	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4
1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	1	2																																																																																																																																																																							
Identificar cuáles son las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias de los NNA víctimas de VSI		Convocatoria telefónica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
		Talleres de reconocimiento, formación y apoyo psicosocial	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
		Grupo focal con encuesta para reconocimiento de necesidades	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
Fundamentar teóricamente y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial a las mujeres que hacen parte de las familias de NNA víctimas de VSI con base al enfoque de género, enfoque de derechos y enfoque diferencial.		Rastreo bibliográfico	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
		Escritura fundamentación teórica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
		Escritura fundamentación metodológica	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
Brindar herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para potenciar el fomento de los ambientes protectores para los menores.		Ejecución de talleres	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						
		Elaboración de herramientas gráficas construidas en grupo	1	2	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																						

7. Lo ético y político

Esta propuesta de intervención promueve la justicia y el bienestar para las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil porque visibiliza y atiende una problemática y busca mejorar las condiciones sociales de una población. Esta propuesta se fundamenta a partir del Código de ética del Trabajo Social en Colombia, el cual permite,

Redefinir el papel de los trabajadores sociales garantes, protectores y defensores de los derechos humanos, y al mismo tiempo promotores de la reparación, restitución y promoción integral de los mismos, entendiéndolos como principios éticos centrados en la vida, la libertad, la justicia y la dignidad. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019, p. 11)

Por lo cual, para esta propuesta será fundamental contar con la participación de Trabajadoras Sociales comprometidas con el Código de ética vigente en Colombia y con la construcción del trabajo social contemporáneo que sea garante de los Derechos Humanos y que su ejercicio profesional logre aportar a la transformación social de dinámicas de violencia.

De forma general, el código tiene como propósito “establecer con principios y valores, las actitudes y prácticas que conlleven al logro de los fines de la profesión” (Código de ética profesional Colombia, 2019, p. 11). Esta propuesta se diseña bajo los principios éticos de la justicia, la dignidad, la libertad y la igualdad, el respeto, la solidaridad y la confidencialidad.

Adicional, será fundamental para la ejecución del proyecto contar con el fundamento metodológico y teórico que permita desarrollar trabajo interdisciplinar para lograr la correcta atención a la problemática de la violencia sexual infantil y el impacto de esta a las mujeres de las familias del NNA víctima a través del acompañamiento psicosocial en grupo.

Será fundamental tener en cuenta los principios ético-políticos de Trabajo Social sin nunca perder de vista el enfoque de género y diferencial que es el fundamento central de toda esta propuesta. Sabiendo que el Trabajo Social en grupo interviene directamente en los sistemas familiares a través la intervención del subsistema que representan las mujeres de las familias, se hace necesario asumir una postura ética que reconoce la doble vulneración en la que se encuentran las mujeres y la población diferencial en un país históricamente violento.

8. Resultados esperados

Identificación de las necesidades de las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil.

- Realización de convocatoria telefónica a 50 mujeres de las familias de los NNA víctimas de Violencia sexual infantil que aparecen en la base de datos inicial.
- Realización de 1 grupo focal con las mujeres convocadas a participar del grupo Ámate, rompe el ciclo.
- Realización de 8 talleres grupales con las mujeres convocadas a participar del grupo Ámate, rompe el ciclo.

Consolidación de propuesta de intervención escrita y fundamentada teórica y metodológicamente.

- Realización de rastreo bibliográfico para la elaboración de la fundamentación teórica y metodológica
- Escritura de la fundamentación teórica y conceptual de la propuesta de intervención.
- Escritura de la fundamentación metodológica de la propuesta de intervención social.

Creación de caja de herramientas con las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil para potenciar ambientes protectores y libres de violencias.

- Ejecución de 8 talleres y un grupo focal con las mujeres convocadas a participar del grupo Ámate, rompe el ciclo.
- Elaboración de entregables semanales con base a información recogida a través de la interacción con el grupo y la triangulación con teorías fundantes de la propuesta.

9. Sistema de seguimiento y evaluación

Como se mencionó anteriormente el método aplicado para el desarrollo de esta propuesta es el MITS el cuál propone un proceso de 4 fases: 1. Diagnóstico. 2. Planeación. 3. Ejecución. 4. Evaluación. En este apartado se propone el sistema de seguimiento y evaluación que permiten demostrar los resultados del proceso de práctica.

Indicadores objetivamente verificables

Indicador 1:

Para el tercer mes de la práctica se identificaron las necesidades de formación y acompañamiento grupal en 30 mujeres que familiares de NNA víctimas de violencia sexual infantil.

Indicador 2:

Para el cuarto mes de la práctica fundamentó teórica y metodológicamente la propuesta de intervención: Ámate, rompe el ciclo para la Alcaldía de Envigado.

Indicador 3:

Para el sexto mes de la práctica se entregaron brindaron herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para potenciar el fomento de los ambientes protectores para los menores.

Indicadores de resultados a productos esperados

- Para el tercer mes de la práctica se identificaron las necesidades de formación y acompañamiento grupal en 30 mujeres que familiares de NNA víctimas de violencia sexual infantil.
- Para el segundo mes de práctica se planearon 8 talleres para ejecutar con las mujeres convocadas a participar del grupo Ámate, rompe el ciclo al 100%.

-
- Para el tercer mes de práctica se convocó telefónicamente a 50 mujeres para que participaran del grupo Ámate, rompe el ciclo al 70%
 - Para el tercer mes de inicio de la práctica se ejecutó un grupo focal con una encuesta como instrumento que permitió conocer puntualmente las necesidades y expectativas de las mujeres que participan del grupo Ámate, rompe el ciclo al 100%.
 - Para el cuarto mes de la práctica fundamentó teórica y metodológicamente la propuesta de intervención: Ámate, rompe el ciclo para la Alcaldía de Envigado.
 - Para el segundo mes de la práctica se elaboró el rastreo bibliográfico para la fundamentación teórica en su 100%.
 - Para el tercer mes de la práctica se elaboró un rastreo bibliográfico para la fundamentación metodológica en su 100%.
 - Para el quinto mes de inicio de la práctica se elaboró el proyecto de intervención fundamentado teórica y metodológicamente en su 100%
 - Para el noveno mes de la práctica se entregaron brindaron herramientas a las mujeres de las familias de NNA víctimas de VSI para potenciar el fomento de los ambientes protectores para los menores.
 - Para el sexto mes de la práctica se ejecutaron 6 talleres con las mujeres de las familias de los NNA víctimas de violencia sexual infantil en su 80%.
 - Para el sexto mes de la práctica se elaboraron 6 herramientas gráficas entregadas a las mujeres de las familias de los NNA víctimas de violencia sexual infantil en su 80%.

10. Valoración del acompañamiento institucional y académico

10.1. Acompañamiento institucional

La práctica realizada contó con el acompañamiento instruccional de la profesional Martha Yemira Urrea, este fue un acompañamiento muy valioso y que permitió mucho crecimiento personal y profesional. La experiencia de la profesional a cargo, sumada a su calidad humana, capacidad de enseñar y también de recibir nuevos aportes, permitieron que se desarrollara una práctica donde todas las ideas estaban permitidas. Además, el proyecto donde se ejecuta la práctica tiene en cuenta la importancia del trabajo interdisciplinar y por eso, cuenta con el aporte de una practicante de psicología.

A modo general, se destaca que el acompañamiento institucional permitió una experiencia muy valiosa y de gran aprendizaje para la formación como Trabajadora Social. Porque desde el primer momento se depositó la confianza necesaria –pero con acompañamiento siempre- para tomar la palabra frente al grupo, para planear talleres y ejecutar ideas. Adicional, el compromiso ético y profesional de la acompañante hace que se visibilicen problemáticas que no son fáciles de abordar porque ponen en evidencia que el sistema machista y patriarcal continúa promoviendo y normalizando prácticas violentas contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.

10.2. Asesorías Académicas

Además del acompañamiento institucional, para el desarrollo de esta fundamentación teórica y metodológica del proyecto se contó con el acompañamiento académico de la profesional Luisa Martínez, docente de la Universidad de Antioquia. El apoyo de la asesora académica en términos teóricos y metodológicos han sido de gran aporte para la construcción de esta propuesta de intervención.

Las asesorías brindadas por la docente fueron de gran ayuda y brindaron claridad en momentos en los que comenzaba a ver el límite de mi conocimiento con relación a mi formación académica. Contar con el apoyo de Luisa permitió comprender la problemática desde una perspectiva teórica con enfoque de género y diferencial.

Se destaca que el acompañamiento académico permitió una experiencia de escritura y formulación de un proyecto sencilla, cómoda y flexible puesto que la docente siempre tuvo una actitud de cooperación y entrega total de sus conocimientos para que la fundamentación teórica y metodológica del programa contara con total rigurosidad académica.

10.3. Recursos de la institución

La práctica se realizó en la Alcaldía de Envigado para la secretaría de seguridad y convivencia específicamente para la dirección de convivencia. En sí el equipo del programa está conformado por la directora de la dirección, la trabajadora social y las dos estudiantes: trabajo social y psicología. La institución brinda los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar el proyecto (televisor, vídeo beam, computador) además de contar con espacios físicos cómodos y aptos para realizar talleres y encuentros. Sin embargo, la institución no cuenta con un puesto de trabajo fijo para las estudiantes y tampoco con recursos económicos para asumir algunos gastos que requiere el proyecto (material o trabajo de las estudiantes).

El proceso de práctica en esta institución permite al estudiante realizar contacto con profesionales de diferentes áreas y conocer personas con una gran calidad humana que, en ocasiones, sin ser maestros, enseñan grandes lecciones. El contacto con abogados, trabajadores sociales, psicólogas y otros profesionales con diferentes perspectivas de lo social, permite un enriquecedor diálogo de saberes que favorece el fortalecimiento del carácter y ética profesional.

11. Resultados principales

11.1. Reconociendo las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias víctimas de la VSI.

Para reconocer las necesidades de formación y acompañamiento psicosocial de las familias víctimas de VSI, se inició con el proceso de convocatoria telefónica a las cuidadoras de los NNA víctimas que fueron remitidos por las comisarías de familia de Envigado. Para este proceso fue necesario elaborar un protocolo de llamada en el que se las invita a participar de espacios de mujeres pensados para ellas. La convocatoria inicial se realizó con el objetivo de invitar a las mujeres a un primer encuentro para conocerlas y escucharlas. En este primer encuentro la propuesta estuvo orientada a la construcción colectiva de acuerdos y reconocimiento de las necesidades y expectativas, pero también del valor que tiene lo que cada una puede aportar para la construcción del grupo.

A través de la actuación profesional, se pudo reconocer algunas necesidades de formación y acompañamiento que tienen las mujeres de las familias víctimas de la violencia sexual infantil. Los encuentros que se desarrollaron con el grupo permitieron conocer también cuáles eran las expectativas que las mujeres tenían frente al espacio. Al momento, se realizaron con las mujeres 5 encuentros presenciales; 4 de estos encuentros se ejecutaron bajo la técnica de taller y uno más se ejecutó a través del desarrollo de un grupo focal. En este grupo focal se aplicó la encuesta que permitió conocerlas y comprender su nivel de conocimiento frente a temáticas como los tipos de violencias y el acceso a rutas o espacios de atención ante estas situaciones.

En el desarrollo de los dos primeros encuentros, se identificó la necesidad que tienen las mujeres de hablar sobre la situación de violencia en particular que afectó a su familia. Aquí podemos identificar la importancia que tiene para el proceso de sanación del sistema familiar el nombrar y poner en su voz, la situación específica; las emociones, sensaciones y consecuencias que la violencia dejó en sus vidas. En el expresar de las mujeres se reconoció que la mayoría de las madres se sienten de alguna forma culpables por el hecho que les ocurrió a sus hijas, esto podría interpretarse que ocurre por las expectativas sociales que se les impone a las madres y cuidadoras que las obliga a protegerse y proteger a sus hijas de la violencia machista; sin embargo, poco responsabiliza al agresor de los hechos. Muchas de las madres manifestaron sentirse señaladas,

juzgadas y contaron haber recibido comentarios y cuestionamientos como “¿cómo se te ocurrió dejarla salir así vestida?”, “¿por qué la dejaste sola en casa?”, “dejaste entrar al agresor a tu casa y a tu familia, tú tienes la culpa”, “debiste estar más pendiente” (Mujeres, comunicación personal, junio 2023). Se identifica la necesidad de formación en temas de comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Con lo planteado anteriormente, se pone en evidencia la revictimización que sufren las mujeres madres y cuidadoras de las NNA víctimas de violencia en donde se les ejerce una presión mental y emocional que las culpabiliza por los actos que en realidad son culpa y responsabilidad del agresor y la cultura de violencia machista que prevalece. Este sentimiento de culpa y vergüenza en el que se ven inmersas la mayoría de las mujeres que participaron de los espacios, hace que se les dificulte reconocerse como merecedoras de una nueva oportunidad. Se reconoció que esta dificultad hace que el nivel de auto estima y auto cuidado de las mujeres disminuyan o se pierdan por completo, haciéndolas abandonar sus proyectos individuales y afectando directamente su salud física y mental.

Muchas de las mujeres manifestaron que luego del acto de violencia que afectó a sus familias, no volvieron a salir de sus casas, se aislaron de sus familias y amigos por vergüenza. Algunas manifestaron que el sentimiento de culpa no les permite dormir, alimentarse correctamente e incluso se les dificulta mirarse ante un espejo o comunicarse con los demás miembros del sistema familiar. Así, se reconoce la necesidad de aportar a la formación y acompañamiento de las mujeres en el reconocimiento de sus emociones para que puedan tener herramientas para tramitarlas y acompañar a sus familias en el mismo proceso.

Se identifica para el proceso de sanación de las mujeres, la necesidad de brindar herramientas de auto cuidado, trámite de emociones y comunicación asertiva, que les permitan transformar el sentimiento de culpa y vergüenza por sentimiento de calma, resiliencia y empoderamiento para lograr superar la herida emocional que deja la violencia en sus vidas y las de su familia. Por esto, se hace fundamental planear y ejecutar un taller dirigido a la auto estima y el auto cuidado. Aquí, las mujeres pudieron reconocerse entre ellas e identificar que cada una tiene algo importante para aportar a la sociedad, a su familia y a la particularidad del grupo.

El tercer encuentro que se realizó fue el grupo focal en el cual se aplicó la encuesta, se pudo evidenciar que la mayoría de las mujeres no conoce los tipos de violencias existentes y como estas pueden afectarlas a ellas y sus familias. Se interpreta que este desconocimiento ocurre de la mano

de la normalización de muchos actos violentos a través de la repetición de patrones y sistemas de creencias que se les impone a través de la crianza a las mujeres. Además, se identifica que las mujeres conocen las rutas de atención ante casos de violencia intrafamiliar o sexual solamente por el hecho de violencia que están atravesando; sin embargo, la mayoría de las mujeres manifiesta que antes de tener que vivir esta situación, no conocían rutas de atención o prevención de las violencias.

Por lo anterior, se reconoce como una necesidad de formación alrededor de la conceptualización de las tipologías de las violencias, las rutas de atención ante estos casos y las acciones de prevención que pueden servirle a la familia para evitar la repetición. Se interpreta que más que desconocimiento, se trata de la normalización que el sistema ha logrado con las violencias hacia las mujeres. Se realiza entonces un taller enfocado a reconocer los tipos de violencias y la red social en la que cada una convive, identificando qué personas de esa red social hacen parte de una red de apoyo y empoderamiento y qué otras hacen parte de una red tóxica, violenta y que no les permite rediseñar una vida en paz con sus familias.

En este espacio, cada una pudo identificar luego de reflexionar en subgrupos sobre las tipologías de las violencias y sus características, quiénes de las personas que hacen parte de esta red social las apoyan y acompañan y quienes las violentan de cualquier manera. Muchas de las mujeres manifestaron no interpretar como violencia, algunas que ejercen sobre ellas personas de sus redes sociales. Por ejemplo, comentaron: “no sabía que era violencia sexual el que mi marido me hiciera actos sexuales o tuviera relaciones sexuales conmigo mientras dormía, pensé que era lo normal porque yo soy su mujer” (Mujer 1, comunicación personal, julio 2023). Se evidencia en esta afirmación como el sistema de creencias machista está implantado en la subjetividad de las mujeres y las hace sentir como objetos que pertenecen a otra persona.

También manifestaron no ser conscientes de la violencia institucional a la que se han visto sometidas durante el proceso de restablecimiento de derechos de sus hijas contando que “el comisario no me escuchó y me culpabilizó porque el abusador de mi hija era mi pareja sentimental” (Mujer 1, comunicación personal, julio 2023). Otra de las mujeres comentó “cuando mi hija me contó de los hechos, corrimos a buscar asesoría jurídica y la respuesta que recibimos fue que solamente había sido una “tocadita” que no valía la pena iniciar un proceso por ello” (Mujer 2, comunicación personal, julio 2023).

Durante la ejecución de este taller se pudo reafirmar la importancia de seguir formando a las mujeres para el reconocimiento de las violencias y la desnaturalización de estas. Las mujeres

lograron realizar reflexiones importantes alrededor de esta temática que les permitirá iniciar el camino a la transformación de sus vidas y familias. Por otro lado, con la ejecución de este taller, se pone en evidencia que la violencia institucional por parte de entidades estatales está vigente y necesita ser neutralizada a través de la formación de los funcionarios públicos en temas de género y equidad.

En resumen, se identificó la necesidad de acompañamiento psicosocial que tienen las mujeres para nombrar, desahogarse y sentirse escuchadas por un grupo de apoyo que se encuentra viviendo una situación similar. Por lo cual se propone realizar el grupo de apoyo emocional y psicológico para las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil. Se sugiere realizar un encuentro cada semana orientando los espacios de formación para que les aporte herramientas en temáticas como la educación sexual infantil, el auto estima y auto reconocimiento, los procesos legales y de denuncia ante una situación de violencia, estrategias de crianza positiva y amorosa, la red de apoyo y empoderamiento, educación sexual para ellas y sus hijas, las rutas, recursos y servicios disponibles para atenderlas y acompañarlas en esta situación y estrategias para promover la resiliencia.

11.2. Fundamentando teórica y metodológicamente el proyecto de acompañamiento psicosocial *Ámate, rompe el ciclo.*

A través del rastreo bibliográfico realizado, se fundamenta teóricamente esta propuesta de intervención social con base a los aportes teóricos que realiza la teoría general de sistemas, que permitirá ver a la familia como un sistema dinámico que se compone por subsistemas que se relacionan entre sí. De acuerdo con estos aportes, se puede reconocer a las familias como víctimas indirectas del hecho de violencia sexual infantil y por esto, se afirma que deben ser atendidas, orientadas y escuchadas a la par con el NNA víctima directa. Esto con el fin de que tanto el NNA como todo su sistema logren sanar las heridas emocionales que deja la violencia, las cuáles si no se sanan, posiblemente se repitan a causa de la normalización o el desconocimiento.

En la misma línea, se hace importante para esta propuesta enfocar su mirada a las desigualdades de género que viven las mujeres y por esto, la propuesta se fundamenta especialmente para ellas. Las madres, cuidadoras, hijas y hermanas de los NNA víctimas de violencia sexual infantil quienes por su género se han visto sometidas a violencias históricas y

sistemáticas por parte de la sociedad que les ha otorgado roles y expectativas fundadas en un sistema de creencias machista y patriarcal. Se hace fundamental que el enfoque de género esté presente durante todas las etapas del proyecto: desde la inserción hasta la evaluación. Este enfoque permitirá que las mujeres sean las actoras y constructoras principales de la estrategia que orientará la atención a las demás mujeres que hagan parte de este programa. Además, la estrategia desde esta mirada permite analizar -y criticar- a fondo las relaciones de poder y promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Así mismo, se reconoce la importancia del enfoque diferencial en todas las etapas del proyecto, porque la población diferencia también ha sido población históricamente vulnerada. Por esto, será fundamental tener en cuenta que las situaciones de violencia que ha vivido una mujer tendrán un impacto aún más fuerte si se trata de una mujer que también ha vivido el desplazamiento, la discapacidad o la discriminación por pertenecer a algún grupo étnico o afrodescendiente.

Conociendo entonces el fundamento teórico y los enfoques desde los cuáles se propone la estrategia, será importante también mencionar que esta se propone a partir de los aportes metodológicos del Método Integrado del Trabajo Social, visto también desde el enfoque sistémico, de género y diferencial. El método elegido permitirá reconocer a las mujeres desde su individualidad, como sujetas inmersas en una comunidad -la cual las impacta y a la cual, ellas también pueden impactar- y se propone utilizar la experiencia de grupo como mecanismo de acompañamiento psicosocial de atención a las mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil. Las mujeres que participan de esta estrategia tendrán la posibilidad de alcanzar la emancipación y empoderamiento que les permita vivir una vida libre de violencias a ellas y a sus familias.

El modelo metodológico elegido para esta propuesta es el de atención psicosocial que permitirá el acompañamiento y educación de las mujeres. Además, se propone utilizar herramientas metodológicas que aporta la educación popular con metodologías que impulsen a la pregunta, la liberación y la criticidad. La técnica que se sugiere para el desarrollo de la estrategia serán los talleres vivenciales ya que estos permitirán espacios de diálogo, encuentro y participación entre las profesionales a cargo y las mujeres que participan. Estos espacios deben orientarse a la reflexión, el aprendizaje y la transformación individual.

Adicional, es importante agregar que además de las necesidades de formación y acompañamiento identificadas con la ejecución de los talleres, la ejecución y planeación de los

talleres está fundamentada en las orientaciones que brinda el Instituto Colombianos de Bienestar Familiar (ICBF) en el Lineamiento Técnico del programa de atención a víctimas de violencia sexual (2018) en el cual se propone que con las familias víctimas de VSI se deben abordar las siguientes temáticas:

1. El abuso sexual infantil:

- a) Definiciones de Abuso Sexual Infantil
- b) Tipología del Abuso Sexual Infantil
- c) Indicadores que favorezcan la detección del Abuso Sexual Infantil
- d) Consecuencias en las víctimas
- e) Marco Legal del Abuso Sexual Infantil
- f) Acciones básicas de enfrentamiento de casos

2. Prevención de la violencia sexual infantil:

- a) Identidad básica
- b) Diferenciación sexual básica
- c) Roles asociados a las diferencias sexuales
- d) Desarrollo sexual

3. Auto cuidado:

- a) Cuidado Personal
- b) Identificación de situaciones de amenaza personal
- c) Pautas conductuales de autoprotección

En suma, con base a la fundamentación teórica y metodológica se propone realizar talleres vivenciales con mujeres de las familias víctimas de violencia sexual infantil con temáticas interesantes que las apoyen y acompañen en el camino a la transformación de patrones de violencia que se repiten de generación en generación y se replican de la mano de la desinformación y el sistema de creencias machista.

Luego fundamentar teórica y metodológicamente, se propone realizar ciclos de formación para mujeres con 10 ejes temáticos principales:

1. Reconocimiento y gestión de emociones: en este eje, las mujeres podrán aprender herramientas para saber cómo pueden gestionar sus propias emociones y traumas derivados de la violencia sexual que han sufrido sus hijos.

1.1. Taller 1: conozco y aprendo a gestionar mis emociones.

1.2. Taller 2: entiendo los tipos de violencias existentes y los reconozco en mi vida.

2. Educación sobre el abuso sexual infantil: en este eje, las mujeres adquirirán información y herramientas para que puedan identificar las señales de abuso sexual en sus hijos, así como estrategias de prevención.

2.1. Taller 1: reconozco alertas tempranas de la violencia sexual infantil

2.3. Taller 2: conozco herramientas de prevención de la violencia sexual infantil

3. Fortalecimiento de la autoestima de las madres: en este eje, las mujeres participarán de actividades y ejercicios para ayudar a reconstruir su autoestima y confianza en sí mismas después de vivir experiencias de violencia.

3.1. Taller 1: mujer: conócete y reconócete.

3.2. Taller 2: sanando mi autoestima a través del arte terapia.

4. Apoyo en la denuncia y el proceso legal: en este eje, las mujeres recibirán formación y asesoramiento sobre los pasos a seguir para denunciar los casos de violencia sexual, así como el apoyo emocional y legal que pueden recibir durante el proceso.

4.1. Taller 1: asesoramiento y acompañamiento legal ante los casos de violencia.

5. Estrategias de crianza positiva: en este eje, las mujeres recibirán consejos y técnicas para fomentar una crianza saludable y segura en el contexto de la victimización de la familia por la violencia sexual, promoviendo la resiliencia en la familia.

5.1. Taller 1: identifico herramientas de crianza positiva, amorosa y respetuosa.

6. Red de apoyo y empoderamiento: en este eje, las mujeres podrán identificar su red de apoyo y la estrategia de intervención de grupo, permitirá la creación de espacios seguros y de apoyo mutuo para que las mujeres puedan compartir sus experiencias, encontrar apoyo emocional y fortalecerse en comunidad.

6.1. Taller 1: reconozco mi red de apoyo y sus características.

6.2. Taller 2: conozco y valoro las nuevas masculinidades y sano mi relación con lo masculino.

7. Autocuidado y bienestar: el principio de este eje será promover la importancia del autocuidado y proporcionar herramientas para que las mujeres puedan cuidar de su propia salud física, emocional y mental.

7.1. Taller 1: identifico prácticas de auto cuidado desde los lenguajes del amor.

7.2. Taller 2: conozco herramientas de cuidado personal y cuidado a mi familia.

8. Educación sexual y prevención: en este eje, las mujeres adquirirán información sobre educación sexual, para que puedan enseñar a los NNA de su familia sobre su cuerpo, límites y prevención de la violencia sexual.

8.1. Taller 1: Conozco conceptos básicos de educación sexual.

8.2. Taller2: herramientas para la enseñanza de la educación sexual a los niños, niñas y adolescentes.

9. Recursos y servicios disponibles: en este eje, las mujeres accederán a información sobre los recursos y servicios disponibles en la comunidad, como centros de atención a víctimas, terapeutas especializados, grupos de apoyo, entre otros.

9.1. Taller 1: conozco las rutas de atención ante violencia sexual infantil.

9.2. Taller 2: conozco las rutas de atención ante los diferentes tipos de violencias.

10. Promoción de la resiliencia: en este eje, las mujeres participarán de actividades y estrategias para fomentar la resiliencia, ayudándoles a superar las secuelas de la violencia sexual y reconstruir sus vidas; rediseñando sus proyectos de vida y los de sus familias.

10.1. Taller 1: reelaboro mi proyecto de vida con base a una mentalidad resiliente y de empoderamiento. Por mí y mi familia.

Es importante agregar que la propuesta no debe tener una sola orientación lineal, sino que se ejecuta conforme a las necesidades y expectativas de las mujeres. Se recomiendan estos ejes temáticos como una orientación; sin embargo, será el desarrollo y la construcción colectiva los orientadores de las temáticas.

Para el desarrollo de cada taller, se propone que cada encuentro permita a las mujeres un momento de conceptualización donde reciban información de calidad preparada por las profesionales a cargo; un momento de experiencia vivencial que permita que esa información pase por sus cuerpos y realidades; y adicional, un momento de reflexión y socialización que permita a las mujeres interiorizar y sobre todo, concientizarse de la importancia de las temáticas para alivianar el impacto emocional que deja la violencia sexual en sus vidas y las de su familia. En el espacio de socialización se recomienda a las profesionales retomar los planteamientos y reflexiones de las mujeres para elaborar conjuntamente las herramientas entregables que se les entregan.

Para realizar los talleres, se propone usar herramientas de didácticas, lúdicas, vivenciales: el arte terapia, la biodanza, el diálogo de saberes, entre otras. Como instrumento para la ejecución de talleres, se propone un formato de planeación que permitirá orientar correctamente cada uno de

los espacios. Adicional, cada taller tendrá un instrumento entregable para facilitar la ejecución de estos.

La metodologías propuestas y aplicadas a la fecha fueron las siguientes:

Taller: para la formulación de esta propuesta se planearon 6 talleres con metodologías participativas, interactivas y didácticas. El instrumento utilizado para cada taller fue el planeador y los entregables que se anexan en el apartado número 3 de los resultados. El proceso para el desarrollo del taller constó de una fase de planeación y convocatoria, una fase de ejecución y una fase de evaluación.

Los talleres se planearon de manera semanal de acuerdo con los ejes temáticos expuestos anteriormente. La convocatoria se realizó de manera telefónica y por mensajes de WhatsApp con el apoyo visual de un flyer con la información además de un mensaje motivador. Para la preparación de cada taller se elabora un entregable con información pertinente según el tema que corresponda. Es importante agregar que esta estrategia está construida de la mano de las actoras y de acuerdo con sus las necesidades del grupo se va proponiendo el orden de las temáticas; es decir, la propuesta temática anterior no debe tener un orden lineal.

Los talleres se ejecutaron de manera semanal, los lunes en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. En cada espacio se procuró seguir el lineamiento de la planeación; sin embargo, se sabe que la interacción con grupos puede traer consigo variables que hacen que algunos planes se modifiquen. De todas maneras, cada uno de los encuentros ejecutados fueron espacios de aprendizaje, reflexión, formación para las mujeres que participaron; de la misma manera, fueron espacios donde las mujeres brindaron información a través de sus aportes que permitieron orientar la actuación profesional para el cumplimiento de los objetivos que se buscan con el desarrollo de esta estrategia.

Cada taller fue evaluado por el 30% de las asistentes a través de un formulario de Google con el formato propuesto por la Alcaldía de Envigado. De la misma manera, en cada encuentro se brinda un espacio que se denomina “Espacio del café y la conversa”. Aquí, se comparte con las mujeres un café, aromática, agua, té y se evalúa verbalmente el espacio.

Los talleres propuestos y ejecutados fueron:

- Ámate, rompe el ciclo.

El objetivo del primer encuentro fue identificar expectativas, deseos y necesidades de las mujeres participantes de la propuesta Ámate, rompe el ciclo.

En este taller se socializó con las mujeres la propuesta inicial y se les brindó la palabra para que a través de la conversación contaran qué esperaban del espacio y cómo les gustaría que se desarrollara. A partir del ejercicio central del taller, reconocieran cuáles son las capacidades y oportunidades que pueden aportarle al grupo y a sus familias; de la misma manera, expresaran cuáles son las expectativas que tienen con respecto al grupo. A partir del material elaborado en esta sesión, se construyeron colectivamente los acuerdos y los compromisos que cada una asumía con el grupo.

Algunas mujeres manifestaron en el espacio su necesidad de hablar sobre lo sucedido y reconocieron que después del hecho de violencia sexual contra la NNA de su familia sentimientos intensos como la culpa, la vergüenza y el asco han estado presentes con más recurrencia y esto ha hecho que abandonen prácticas de autocuidado, deteriorando su salud física y mental. Ante esta conclusión, durante la fase de planeación de taller, se define la importancia de brindar herramientas de autocuidado y fortalecimiento de la autoestima para las mujeres.

- Reconociendo prácticas de auto cuidado y auto estima.

El objetivo del segundo encuentro fue ofrecer a las participantes herramientas de auto cuidado que pueden ayudarles a potenciar su autoestima.

En este taller, las mujeres participaron de un carrusel llamado el carrusel del amor propio. En este carrusel las mujeres encontraron 5 bases que representaban una forma o propuesta para entregarse amor y cuidado. En cada una de las estaciones, las mujeres se relacionaron con diferentes elementos que sirven como herramientas de auto cuidado y potencian el auto estima y amor propio con la reflexión de la importancia que tiene cada una de las formas de entregarse amor.

La primera base se denominó “Me exploro y conecto con mi interior”, en esta base se relacionaron con un ejercicio de meditación guiada con el propósito de enfocarlas en la vivencia; la segunda base se denominó “Me cuido y tengo actos de servicio conmigo misma”, aquí las mujeres se relacionaron con elementos de auto masajes y cuidado personal; la tercera base se denominó “Me atrevo a soñar y tener deseos que puedo alcanzar”, aquí se relacionaron con una caja de regalo y un papel y lápiz donde debían escribir todos los regalos materiales o inmateriales que ellas soñaban o en algún momento habían soñado conseguir; la cuarta base se nombró “Me amo, me reconozco y me afirmo”, en esta base las mujeres interactuaron con un espejo que tenía

alrededor frases de afirmación y positivas, las cuales debían repetir mientras se miraban en el espejo; la quinta estación se denominó “Merezco tiempo de calidad conmigo misma”, aquí las mujeres se relacionaron con ejercicios de respiración, actividad física y recomendaciones cinematográficas. En cada una de las estaciones las mujeres tenían la oportunidad de agregar otras prácticas o herramientas que ellas proponían para entregarse amor y cuidado de acuerdo a sus experiencias personales.

Al finalizar el taller se le resalta a las participantes la importancia que tiene para el proyecto su participación, experiencias y conocimiento. Se les informa que por esta razón es fundamental realizar un proceso de reconocimiento de algunas características particulares de cada una y sus familias, así que se planea realizar en el próximo encuentro una encuesta dirigida y socializada para conocerlas.

De este encuentro se elabora un entregable con herramientas prácticas propuestas por las profesionales y las mujeres (ver en apartado 3 de resultados)

- Grupo focal: encuesta.

El objetivo de este encuentro fue conocer las necesidades de formación de las mujeres que participan del programa a través de la aplicación de un formulario encuesta con preguntas abiertas y cerradas.

En este taller se realizó un ejercicio en parejas para reflexionar alrededor del auto cuidado y el cuidado a las demás personas que nos rodean y se inició con la aplicación de la encuesta. Todas las mujeres tenían su dispositivo móvil con internet a disposición; sin embargo, es importante anotar en esta metodología que la profesional debe estar preparada por si alguien no tiene la posibilidad del celular o no sabe manejarlo, además de las otras condiciones a tener en cuenta frente a la población diferencial.

La propuesta fue adelantar de manera individual la primera parte de la encuesta sobre datos personales y de sus familias. Las profesionales deben estar atentas a cualquier duda o necesidad que se presente a las mujeres durante esta primera parte. Una vez están en la segunda parte, se inicia con la socialización de las preguntas y respuestas de manera voluntaria. En esta parte de la ejecución, se puede evidenciar que las mujeres desconocen algunos conceptos relacionados con la violencia y ellas manifiestan el deseo de saber más sobre esto. Ante ese interés de las mujeres y la necesidad reconocida, se propone en fase de planeación, desarrollar un taller enfocado al reconocimiento de las tipologías de las violencias.

- Las tipologías de las violencias y mi red social.

El objetivo de este encuentro fue conocer las tipologías de las violencias y ubicarlas en la red social de cada una de ellas.

Para este encuentro se le entregó a cada una un formato elaborado por la secretaria de la mujer de Envigado en el que se exponen 4 tipos de violencias, características de los agresores, características de las víctimas y rutas de atención ante violencias. La propuesta fue dividir el grupo en subgrupos y que cada uno reflexione alrededor de uno de los puntos que aborda el formato.

Luego de que reflexionan en subgrupos, las mujeres recuperan la colectividad y socializan lo conversado en el subgrupo. Aquí, algunas mujeres manifestaron desconocer algunos tipos de violencia o no entender por qué ciertos actos son violentos. Se resalta la preocupación ante este desconocimiento sobre todo de la violencia sexual y psicológica.

Luego de que reflexionaron sobre las tipologías de las violencias, las mujeres fueron invitadas a elaborar una constelación de estrellas después de un vídeo explicativo que orientó el ejercicio. Después de dibujar su constelación, se les pide a las mujeres que en cada estrella de su constelación nombre a alguna las personas o instituciones que han estado presentes en sus vidas en los últimos 5 años. Aquí las mujeres reconocieron su propia red social. Después de reconocerla, se les pide que identifiquen en esa red cuáles personas o instituciones las han violentado y cuáles las han cuidado y acompañado. En los dibujos, muchas de las mujeres identificaron las familias o las relaciones de pareja como problemáticas o recurrentemente violentas. Además, se reiteró el señalamiento a las comisarías y entidades Estatales como instituciones que violentan y aquí surgió la reflexión sobre la violencia institucional que no se encontraba planteada en el formato de la Secretaría. En la reflexión, algunas manifestaron no conocer las rutas de atención y prevención de las violencias y otras manifestaron solo conocerlas por el hecho de violencia que les ocurrió; sin embargo, antes de esto las desconocían. Por esto, en la fase de planeación se define que el siguiente encuentro debe orientarse a las rutas de atención y alertas tempranas ante la violencia sexual infantil.

Además, las mujeres en colectivo diseñaron un violentómetro que se socializó junto con el entregable elaborado con las definiciones de las violencias (ver en apartado 3 de resultados).

- Conozco las rutas de atención y prevención ante violencia sexual infantil.

El objetivo de este taller fue conocer las rutas de atención ante violencia sexual infantil y socializar herramientas de detección temprana en los NNA.

Para este taller se diseña previamente el entregable que consta de 4 ejes temáticos centrales (ver en apartado 3 de resultados). Para el desarrollo del taller, se dividen en subgrupo y cada una trabaja alrededor de una de las temáticas, luego socializan en la colectividad y se reflexiona sobre cada uno de los puntos.

En este taller las mujeres se notaron interesadas y concentradas. Se puede afirmar que este no fue un taller tan reflexivo, pero sí un taller en que las mujeres recibieron mucha información de calidad y valiosa. Luego de que se socializó, entre todas se construyó un listado de herramientas para la detección temprana y la prevención de la violencia sexual infantil. Para este punto del desarrollo de la estrategia, las mujeres manifiestan sus compromisos con la reelaboración de sus proyectos de vida con base a los nuevos aprendizajes y vivencias; por lo cual, se sugiere continuar con un taller orientado a la visualización del proyecto de vida a través de un mapa de sueños. Se sugiere continuar desarrollando el proceso sin un lineamiento estricto, pero sí guiándose a partir de los ejes temáticos que fundamentan la propuesta con base al rastreo bibliográfico, el proceso diagnóstico realizado a la población y los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la atención de las familias víctimas de violencia sexual.

Instrumento: planeador de talleres

El planeador de talleres es un instrumento diseñado por la Alcaldía de Envigado, cada taller debe planearse en este formato para ser revisado por el área de calidad.

Tabla 2*Instrumento planeador*

		PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE ACOMPANAMIENTO SOCIAL		Código: CS-F-099
				Versión: 01
				Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA				
NOMBRE DE LA ACCIÓN				FECHA DE REALIZACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN				FUENTES DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO				
PARTICIPANTES				
CONVOCATORIA				
ESTRUCTURA DEL ENCUENTRO				
MOMENTO	ACTIVIDAD Y DURACIÓN	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
AMBIENTACIÓN				
INICIO	Saludo de Bienvenida. Presentación y encuadre			
DESARROLLO				
CIERRE Y EVALUACIÓN				

Nota: Elaboración del área de calidad Dirección de convivencia, municipio de Envigado (2023).

Grupo focal: se ejecutó un grupo focal que también fue planeado a través del formato que propone la alcaldía de Envigado. Para este encuentro se propuso una encuesta que se realizó a través de un formulario de Google y la sistematización de estas, se realizó automáticamente en el momento de guardar las respuestas.

Instrumento encuesta:

Para el desarrollo de la encuesta se propusieron las siguientes fases:

- **Diseño del formulario:** en la fase de diseño se contó con asesoría de la acompañante institucional y la asesora académica de práctica. Se diseñó una encuesta con tres bloques de información. El primero orientado a los datos personales, algunos datos del núcleo familiar y la situación de violencia en la que se encuentran. El segundo apartado se centró en identificar las fortalezas, habilidades, amenazas y debilidades individuales y de su grupo familiar. El tercer apartado orientado a reconocer su nivel de acercamiento a la institucionalidad, las rutas de atención e interés de participar en el espacio.

- Prueba del formulario: el formulario se prueba desde diferentes dispositivos y se le realizan las correcciones pertinentes.
- Selección del grupo: desde el inicio se tenía pensado que el tercer encuentro se destinara para la aplicación de la encuesta independientemente de la cantidad de mujeres que estuvieran participando; de todas maneras, se evaluó el movimiento y participación de las mujeres del grupo antes de decidir aplicarla. Se selecciona el grupo que asiste al tercer encuentro porque se considera que se trata de una población constante y comprometida con el espacio de formación.
- Aplicación el formulario: la aplicación del formulario se ejecuta a través del grupo focal expuesto en el punto anterior. Se resalta el compromiso que tuvieron las mujeres con este espacio que a pesar de que no fue tan vivencial y reflexivo, fueron solidarias con la entrega de la información y la socialización que se tenía planteada.
- Sistematización: la sistematización de las respuestas se hace automáticamente a través de Google, el cuál después de guardar las respuestas se sube a una tabla de Excel: la pregunta y debajo cada una de las respuestas. Esta herramienta también permite generar gráficas que dejan más clara la información.

Informe descriptivo de los resultados: todavía no se ha hecho posible el análisis para elaborar el informe descriptivo de los resultados puesto que la profesional a cargo del programa no desea compartir el conglomerado de las respuestas y aún no brinda acceso a esta información.

11.3. Construcción colectiva de caja de herramientas a través de talleres presenciales.

De acuerdo con las necesidades de formación identificadas a través del desarrollo de talleres y grupo focal y con el apoyo de la información obtenida en el rastreo bibliográfico, se les ha brindado a las mujeres que participan de los encuentros herramientas que les permitirán fomentar ambientes sanos de cuidado y protección para ellas y todos los miembros de sus familias.

En cada taller ejecutado se les ha brindado a las mujeres (de manera física o digital) a las mujeres un entregable con información valiosa, corta y puntual con conceptos básicos y algunas herramientas aplicables a la vida. El paquete de estos entregables se ha denominado “caja de herramientas para cuidarme y cuidar de los míos”. La propuesta que se realiza es que guarden cada

uno de los entregables, los compartan con sus familiares o se remitan a ellos en el momento de requerir claridad sobre algún concepto.

Los entregables se diseñan previos a los encuentros y se complementan de acuerdo a los aportes que realizan las mujeres pues son ellas quienes, a través de las vivencias y aprendizajes de cada taller, elaboran listas colectivas de herramientas según la temática del taller.

En resumen, el desarrollo metodológico y teórico de la propuesta, debe buscar que las mujeres alcancen niveles reflexivos que les permita a ellas mismas elaborar y diseñar estrategias para sanar la herida emocional que deja la violencia en sus vidas y las de sus familias. Es decir, el objetivo específico no debería orientarse a brindar herramientas desde la posición y experiencia del profesional, sino, que la profesional debe orientar el desarrollo de los talleres para a través de la diálogo de saberes, construir herramientas prácticas y aplicables a las vidas de las mujeres.

12. Consideraciones finales y retos del trabajo social

La posibilidad de realizar práctica profesional que ofrece la Universidad de Antioquia a las estudiantes de Trabajo Social es sumamente valiosa ya que permite además de la inserción en el campo, la elaboración, diseño y ejecución –en algunos casos- de un proyecto de intervención social. Este proceso fue absolutamente retador para la formación académica y profesional y permitió una experiencia de aprendizaje muy valiosa. En este campo, la trabajadora social desarrolla amplias habilidades de observación y empatía, pues aquí el papel del Trabajo social es de acompañante discreto y orientador prudente. La propuesta planteada, es una propuesta de acompañamiento psicosocial grupal, por lo tanto, la trabajadora social debe tener la habilidad para a través de la experiencia en grupo, lograr impactar la individualidad de cada una de las mujeres que participa del proyecto. La orientación profesional del Trabajo Social en este campo debe estar fundamentado en el enfoque de género que permitirá entender la problemática de la violencia como una consecuencia de las inequidades de género existentes y persistentes en el sistema de relacionamiento actual.

Para el abordaje de esta temática sensible que es la violencia sexual infantil, tener el enfoque de género presente como línea fundante permitirá una atención psicosocial que comprende que la problemática afecta particularmente a las mujeres porque han sido población históricamente vulnerada y violentada. Es una responsabilidad del Trabajo Social que interviene en este ámbito, brindar apoyo emocional y orientación a las víctimas directas e indirectas del hecho de violencia. Se reconoce también el reto que tienen las trabajadoras sociales para el trámite de estas violencias el trabajo interdisciplinar, que aunque en el campo de práctica fue posible y se notaba el valor e importancia que le daban a los aportes teóricos y metodológicos del Trabajo Social, se sabe que en algunas ocasiones esta es una disciplina relegada y muchos profesionales de otras áreas desconocen en importante papel que juega el Trabajo Social para la investigación y prevención de las violencias.

Se identifica como un importante reto para el trabajo social, continuar ahondando en la fundamentación teórica y, sobre todo, metodológica para encontrar a través de la realidad y la teoría las mejores alternativas para atender a la población vulnerada. De la misma manera, continúa siendo reto para la academia y la institucionalidad la fundamentación teórica y metodológica a partir del enfoque de género porque sólo así se podrá contribuir a promover la igualdad y la justicia

social, garantizando a todas las personas las mismas oportunidades sin importar su género o condición diferencial.

Importante tener en cuenta que el reto principal del trabajo social es lograr que la atención no se quede solamente en la filantropía, el acompañamiento y la escucha; sino que se logre un real empoderamiento y crecimiento personal de las mujeres que participan de los proyectos de intervención. Como reflexión final, será importante cuestionar si las personas que actualmente se encargan de la atención a estas mujeres se encuentran realmente preparadas y sensibilizadas para acompañar los procesos de manera empática y eficaz. Por esto, se hace urgente para las escuelas de Trabajo Social, continuar formando profesionales con sentido crítico y capacidad de transformar realidades a partir de las interacciones sociales. Respecto a la formación será también importante que se formen profesionales con perspectiva de género para que tengan la capacidad de romper con las normas hetero patriarcales dominantes en la sociedad que ponen a las mujeres en una posición de desventaja por la vulneración de sus derechos solamente por el hecho de ser mujeres. mujeres

Referencias

- Alcaldía de Envigado. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 Juntos sumamos por Envigado territorio de oportunidades*. <https://www.concejoenvigado.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-desarrollo.pdf>
- Antioquia. Asamblea Departamental de Antioquia. (2020). *Ordenanza N°6 Por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental “Unidos por la vida 2020 – 2023”*. <https://acortar.link/wBFZKC>
- Colombia. Congreso de la República. (2023). *Ley 2294 Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*. <https://acortar.link/gMAege>
- Colombia. Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de ética*. <https://acortar.link/4BkZwm>
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos [COPREDEH]. (2012). *Manual para la transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad*. <https://bibliotecacorteidh.winkel.la/Product/ViewerProduct/1181#page=1>
- Corte Suprema de Justicia (2011). *Víctima - Concepto y exigencias para su reconocimiento*. <https://acortar.link/k4tICF>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021). *Informe poblacional municipio de Envigado*. DANE. <https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Envigado.pdf>
- Freire, P. (1985). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI Editores.
- Gobernación de Antioquia (2021). *Encuesta de calidad de vida departamental por municipio*. <https://www.antioquia.gov.co/encuesta-calidad-de-vida>
- Gómez Alonso, J. L. (2007). *El método integrado en trabajo social*. Editorial CCS.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2021). *Informe violencia intrafamiliar Colombia*. <https://acortar.link/wIiau0>.
- Konopka, G. (1968). *Trabajo social de grupo*. Euramérica.

-
- López Díaz, Y., Martínez Roa, A. & Peralta, L.J. (2009). *Trabajo social de grupo: producción escrita, docencia y modelos de intervención*. Universidad Nacional de Colombia
- Observatorio de Asuntos de Mujer y de Género. (2022). *Diagnóstico de la situación de las mujeres de Envigado*. <https://acortar.link/noMVg3>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Quintero Velásquez, Á. (2009). El diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 29(2), 61–78. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.1991>
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (Eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. (pp. 23 – 58). Ediciones Alfons el Magnaim: Institución Valenciana de Estudios de investigación.
- Viscarret Garro, J. J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Difusora Larousse - Alianza editorial.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2021). *Transversalización de enfoques poblacional diferencia y de género*. <https://acortar.link/u7prbM>.